



MINISTERIO DE
AMBIENTE Y ENERGÍA

GOBIERNO
DE COSTA RICA



Organización para Estudios Tropicales



Transición hacia una
economía
verde urbana



P
N
U
D

Plan de Gestión

Corredor Biológico Interurbano BICENTENARIO TIRIBÍ 2025-2030



Créditos

Sandra Sosa Cárcamo

Representante Residente, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD)

Kifah Sasa Marín

Representante Residente Adjunto, Programa de Naciones Unidas para Desarrollo (PNUD)

Comité Editorial de PNUD

José Daniel Estrada Sánchez, Especialista en Monitoreo y Evaluación

Rafaella Sánchez Mora, Especialista en Género

Charleene Cortez Sosa, Especialista en Gestión de Conocimiento

Pamela Barrientos Vargas, Especialista en Comunicación a.i

Edición del documento

Miriam Miranda Quirós, Coordinadora del Proyecto TEVU

Diseño y diagramación

Marvin Rojas Díaz, Proyecto TEVU

Coordinación y dirección del trabajo

Silvia Valentinuzzi Núñez, Especialista en planificación urbana del Proyecto TEVU

Jossy Calvo Villalobos, Especialista en Biología Tropical del Proyecto TEVU

Equipo de trabajo:

Comité Local del CBI Bicentenario Tiribí

Acompañamiento institucional:

Jairo Sancho Rodríguez, Programa Nacional de Corredores Biológicos del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC-MINAE)

Magalli Castro Álvarez, Programa Regional de Corredores Biológicos del SINAC-MINAE

Tabla de contenido

Créditos.....	2
Participantes en la elaboración del Plan de Gestión.....	4
Introducción.....	5
Alcance geográfico del CBI Bicentenario Tiribí.....	6
Misión.....	8
Visión.....	8
Eje transversal: Educación y sensibilización.....	8
Ejes Estratégicos.....	9
1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática.....	9
2. Producción Regenerativa.....	9
3. Comunicación y Gestión del Conocimiento.....	10
4. Gobernanza.....	10
5. Planificación y seguimiento.....	11
Objetivos Estratégicos.....	12
Actividades por Eje Estratégico.....	13
Indicadores por Objetivo Estratégico.....	18
Fichas de Indicadores.....	20
Eje Estratégico 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática.....	20
Eje Estratégico 2. Producción Regenerativa.....	24
Eje Estratégico 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento.....	26
Eje Estratégico 4. Gobernanza.....	31
Eje Estratégico 5. Planificación y Seguimiento.....	33
Rol de los actores involucrados.....	35
Glosario.....	53

Participantes en la elaboración del Plan de Gestión

El equipo del Comité Local del Corredor Biológico Interurbano Bicentenario Tiribí, que participó en la construcción del Plan de Gestión 2025-2030 incluye a las siguientes personas:

Nombre	Entidad
Sergio Feoli Boraschi	Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)
Johanna Ávila	Municipalidad de Alajuelita - Gestión Ambiental
Jossette Mata Ruiz	Municipalidad de Aserrí
Natalia Fallas Cordero	Municipalidad de Desamparados - Proceso Forestación y Restauración, Área Territorial
María Isabel Sánchez S.	Municipalidad de Escazú
Gloria Muñoz	Municipalidad de La Unión - Unidad Ambiental
Danny Valle Hidalgo	Municipalidad de San José - Programa de Cuencas
Gabriela Sánchez	Municipalidad de San José - Programa de Cuencas
Sara Ramírez Jiménez	La Libertad
Irene Araya González	SINAC - MINAE
Claudia María Méndez Briceño	Sociedad Civil - AECOGUAPA
Janet Ulloa Ureña	Sociedad Civil - AECOGUAPA
Antony Campos Arce	Sociedad Civil - Hatillo Verde
Urpi Castañeda	Sociedad Civil - Río Urbano
Gloriana Chavarría Solís	Sociedad Civil
Guiselle Elizondo Ch.	Sociedad Civil
Karina Rodríguez Sáenz	Sociedad Civil
Carmen González Gairaud	Universidad de Costa Rica (UCR)

Introducción

Un Corredor Biológico Interurbano (CBI) es una “*extensión territorial urbana que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats modificados o naturales; que interconectan microcuencas, trama verde de las ciudades (parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orilla del río, entre otros) o Áreas Silvestres Protegidas (ASP). Estos espacios contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad, posibilitando la migración, dispersión de especies de flora y fauna e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas*” (Artículo No. 5 del Decreto Ejecutivo No. 40043-MINAE-2017). Se diferencian de otras categorías, como el Corredor Biológico Natural o el Marino, en que estos no necesariamente conectan ASP (aunque muchos sí contribuyen en este aspecto) y especialmente porque tienen un enfoque importante de la mejora de conectividad en áreas urbanas y periurbanas.

La importancia de estos territorios se enmarca en el Programa Nacional de Corredores Biológicos (PNCB), que lidera, coordina y articula las acciones en materia de corredores biológicos en el país (Decreto Ejecutivo N° 40043-MINAE-2017). Cabe resaltar que este programa es catalogado por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) como la segunda estrategia más grande e importante para la conservación de la biodiversidad; siendo la primera el Sistema Nacional de ASP. Los principales enfoques del PNCB son: (i) El fortalecimiento de las áreas protegidas y su conectividad, (ii) Integración de medidas de adaptación y mitigación al cambio climático, (iii) El mantenimiento de los servicios ecosistémicos, (iv) La planificación, la gestión urbana y la articulación con otros sectores y v) Los modelos de participación y gobernanza en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad para el beneficio de la sociedad.

Con aproximadamente 110.000 hectáreas, los CBIs representan cerca de un 20 % de toda la superficie del Área de Conservación Central (ACC) del SINAC. Asimismo, cabe resaltar que están inmersos dentro de la Reserva de la Biosfera Cordillera Volcánica Central, designada en 1988 por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura (UNESCO), debido, por ejemplo, a su importancia para la conservación de especies endémicas (concentrando un 80% del endemismo del país) y su valor para la preservación del recurso hídrico para el consumo humano. Además, gran parte de estos territorios corresponden a propiedades privadas, destacando el valor de los Corredores Biológicos Interurbanos para la conservación de la biodiversidad y generación de servicios ecosistémicos, dado que son una plataforma que permite y potencia el trabajo interinstitucional y multiactor, involucrando a municipalidades, el SINAC, la institucionalidad gubernamental, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), organizaciones de base de la sociedad civil, sector productivo y privado y academia, entre otros actores interesados.

Esta plataforma se constituye a través del comité local (CL): un espacio establecido de coordinación para la gestión y consolidación del CB. Los mismos están llamados a ser conformados por sectores mencionados antes, según establece el artículo 9 del Decreto N° 40043-MINAE-2017, donde se establece que el enlace del CB de SINAC fungirá como secretario del Comité.

Para garantizar el buen funcionamiento de CL, el PNCB establece tres principales herramientas de planificación: (i) El Plan Estratégico del PNCB, (ii) El Plan de Acción Regional para Corredores por cada Área de Conservación y finalmente (iii) El Plan de Gestión, siendo esta última la que corresponde hacer para cada Corredor Biológico. De acuerdo con el Plan Estratégico del PNCB 2018-2025, para 2018 solo cerca de la mitad de los CB contaban con un Plan de Gestión, por lo que su desarrollo se estableció como una necesidad y prioridad en el país en la Estrategia Nacional de Biodiversidad.

En este sentido, este trabajo realizado por el SINAC, el Comité Local y el Proyecto Transición hacia una Economía Verde Urbana (TEVU) de la Organización para Estudios Tropicales (OET) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a través de fondos GEF, contribuye con las metas y necesidades establecidas en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y su plan de acción 2016-2025, en específico en la meta 7 que establece el desarrollo de planes de gestión. Dicho instrumento, junto con otras herramientas como los reglamentos internos de cada CL, son fundamentales para guiar la implementación de acciones planificadas y coordinadas en los CBI, sobre una base a la que pueda dársele seguimiento para medir el impacto y su efectividad a través del tiempo.

Alcance geográfico del CBI Bicentenario Tiribí

Este Corredor Biológico tiene una superficie de poco más de 17.547 Ha, conecta las siguientes cinco Áreas Silvestres Protegidas: Parque Nacional Volcán Irazú, Reserva Forestal Cordillera Volcánica Central, Zona Protectora Río Tiribí, Zona Protectora Cerros de La Carpintera y Zona Protectora Cerros de Escazú. Incluye parte de los cantones de Cartago, La Unión, Curridabat, Desamparados, Aserri, San José y Alajuelita.

Por razones de organización, se ha dividido en tres: Subcorredor de la parte alta (este), Subcorredor Río Damas (parte media) y Subcorredor Palo Campana (oeste).

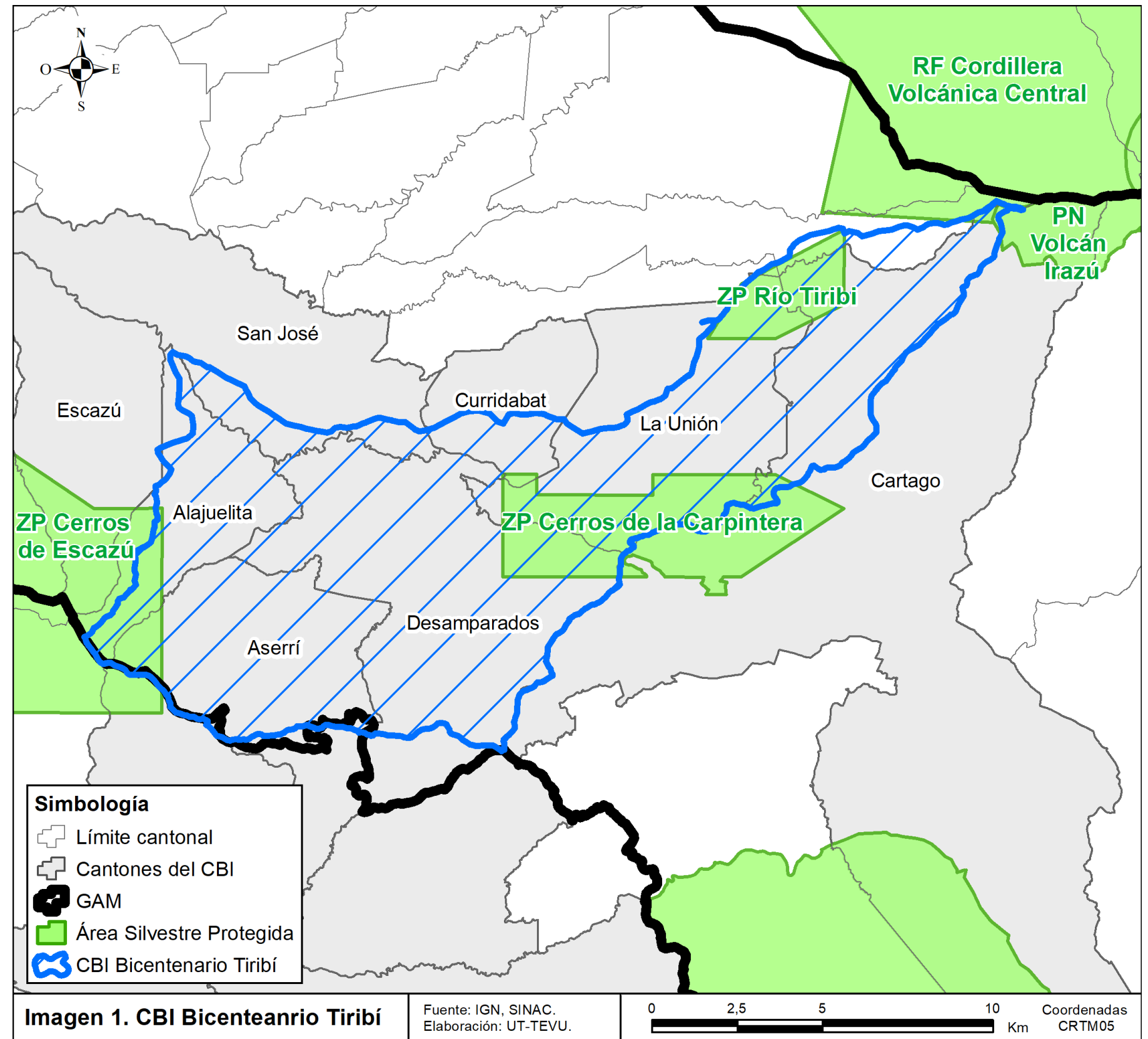


Imagen 1. CBI Bicentenario Tiribí

Fuente: IGN, SINAC.
Elaboración: UT-TEVU.

0 2,5 5 10
Km Coordenadas CRTM05

Misión

Fortalecer la conectividad ecosistémica entre las Áreas Silvestres Protegidas y la trama verde para la conservación ambiental, la biodiversidad y la promoción de actividades humanas regenerativas.

Visión

Constituir una comunidad comprometida, activa e interconectada entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales en la conservación del ambiente y la biodiversidad que identifica al Corredor Biológico Interurbano como su hogar.

Eje transversal: Educación y sensibilización

Por la naturaleza de la misión del CBI Bicentenario Tiribí, se vuelve necesario trabajar la educación y la sensibilización de todas las personas dentro del Corredor, en diversas temáticas ambientales para poder avanzar con mayor determinación y participación hacia el cumplimiento de los objetivos, por lo cual éste se vuelve un eje transversal del Plan de Gestión.

La educación y la sensibilización van de la mano pues el hecho de conocer de una temática, a través de acciones de educación, permite que la población se vuelva más consciente y sensible al respecto, contando con herramientas para tomar decisiones informadas y medidas responsables a nivel individual que pueden tener un efecto multiplicador a nivel colectivo y contribuir a alcanzar los objetivos del Corredor.

Así, cada eje estratégico del Plan de Gestión contiene actividades orientadas a llevar información y conocimiento a diversos actores, ya sea de la población del Corredor o del mismo Comité Local; en este último caso, el interés es fortalecer las capacidades de gestión de los integrantes del Comité para que sean cada vez más efectivos en su gestión.

Ejes Estratégicos

1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática

La Misión del Corredor Biológico es propiciar la conectividad ecosistémica entre las Áreas Silvestres Protegidas (ASP) en los extremos del Corredor (Reserva Forestal Cordillera Volcánica Central, Parque Nacional Volcán Irazú y Zona Protectora Cerros de Escazú) y las que se encuentran dentro de sus límites (Zona Protectora Río Tiribí, Zona Protectora Cerros de La Carpintera), incluye los reductos naturales verdes, las áreas de protección, las áreas de amortiguamiento y la trama verde presentes en las zonas urbanas. Toda la cobertura verde presente en estas áreas proporciona servicios ecosistémicos a las personas, contribuyendo además a la adaptación al cambio climático ya que se aumenta la resiliencia del territorio, las comunidades y la biodiversidad ante los embates del calentamiento global, grave amenaza que enfrentan todos los seres vivos en estos tiempos.

Este eje es central para la gestión del Comité Local, en el mismo se incluyen las acciones relacionadas con la restauración ecológica, el mejoramiento de espacios naturales verdes y azules, el uso de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), la gestión del paisaje urbano, la conservación de la biodiversidad, refugios climáticos y lo referente a las interacciones con la misma, los monitoreos biológicos y el manejo de residuos sólidos, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y sensibilización en todas estas temáticas.

Muchas de estas acciones que procuran la conservación de la biodiversidad, constituyen herramientas de manejo del paisaje que mejoran los hábitats y aumentan la conectividad funcional, especialmente importante en paisajes que han sido transformados por la actividad humana.

2. Producción Regenerativa

Actuar sosteniblemente parece que ya no es suficiente, se considera la producción regenerativa como aquella posibilidad que cuestiona el funcionamiento de la sociedad y trasciende los preceptos de la sostenibilidad, permitiendo optimizar diferentes partes del proceso de la cadena productiva con miras a crear un desarrollo que integre los principios necesarios para transformar nuestras formas relacionales con el entorno, desde nuestra forma de vernos y comunicarnos hasta la gestión equilibrada de nuestros recursos naturales.

La sostenibilidad propone lograr un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social, respondiendo a las necesidades del presente sin comprometer las capacidades de las futuras generaciones. El desarrollo regenerativo integra estos enunciados y agrega: cultura y memoria histórica; política y gobernanza participativa; espiritualidad, valores y ética. Bajo un enfoque holístico y multisistémico que prioriza el estudio y cuestionamiento del todo como centro de acción para lograr el progreso de las partes. Prioriza el bienestar del ser humano en tanto parte de los sistemas de vida próspera.

El Comité Local del CBI Tiribí busca incidir en la gestión de distintas actividades socioeconómicas que se realizan dentro de sus límites, las cuales tienen implicaciones sobre la contaminación, la degradación del hábitat, la fragmentación y la conectividad entre las ASP y los espacios naturales urbanos, aprovechando oportunidades de trabajo conjunto y articulado.

Se incluyen las acciones relacionadas con las mejoras en prácticas agrícolas y sistemas de producción regenerativa, incluyendo la apropiada gestión de residuos, promoción de actividades

compatibles con un desarrollo regenerativo como las propias de un turismo ecológico, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y sensibilización en todas estas temáticas.

Algunas de estas acciones son herramientas de manejo del paisaje, las cuales son vitales para la conservación de biodiversidad en paisajes productivos.

3. Comunicación y Gestión del Conocimiento

Manejar adecuadamente la comunicación y hacer una apropiada gestión del conocimiento es una forma de potenciar el trabajo del Comité Local y visibilizarlo. Esto permite tanto la mejora constante en la gestión como el fortalecimiento de las capacidades internas.

Es necesario dar a conocer las experiencias acumuladas y las temáticas de interés para el CBI a las comunidades, grupos organizados, instituciones del estado, sociedad civil y empresa privada, entre otros, sumando nuevos actores a los esfuerzos del Comité para lograr la misión y sus objetivos estratégicos.

También es importante resaltar el aporte del CBI a la Estrategia de Corredores Biológicos, en donde el CBI forma parte los esfuerzos del SINAC y del país por gestionar adecuadamente la biodiversidad, fuera de las ASP, en paisajes productivos y áreas urbanas.

En este eje se incluyen las acciones relacionadas con la sistematización y registro de las acciones y las intervenciones realizadas, así como de los aportes recibidos por los diferentes actores del Comité Local (por ejemplo los resultados de los monitoreos biológicos realizados o el registro georreferenciado de los sitios plantados); la generación de materiales de información y productos del conocimiento para divulgar el accionar del Comité Local; el manejo de los canales de comunicación (redes sociales y otros); y la organización interna para el manejo y conocimiento de la información, entre otras. Así mismo, se incluyen las actividades de educación y capacitación en temáticas relevantes que pueden estar orientadas mayoritariamente a los miembros del Comité Local y sus colaboradores más cercanos.

4. Gobernanza

La efectividad del accionar para propiciar la conectividad en el CBI debe resultar de la articulación y el diálogo entre los actores que integran el Comité Local (SINAC, ONG, organizaciones de base, sector productivo, institucional gubernamental, municipalidades y sector privado) bajo un enfoque de corresponsabilidad donde se incluya a toda la población. Para ello se requiere esclarecer las reglas formales e informales, respecto a los mecanismos y procesos interactivos que guían el accionar del Comité Local con miras a alcanzar los Objetivos Estratégicos del CBI. Dentro de estas reglas es vital que se consideren las **normas de convivencia** que hagan posible un trabajo respetuoso y armónico, orientado a garantizar un funcionamiento apropiado, tanto a lo interno del Comité Local como de sus relaciones con otros actores sociales para la mejora continua en el cumplimiento de la función del CL y la Misión y actividades del CBI.

La gobernanza implica crear nuevas alianzas, en particular público-privadas, y fortalecer las existentes con los actores que están inmersos en el territorio del CBI para potenciar el trabajo y lograr ampliar el alcance de las acciones ejecutadas, dándoles continuidad en el tiempo. Como resultado de estas alianzas es posible que el Corredor cuente con mayores recursos para impulsar el accionar del Comité, tanto económicos como humanos, pues cada actor se suma con sus capacidades instaladas.

En este Eje se incluyen las acciones relacionadas con la incorporación de nuevos actores, la articulación colaborativa para el desarrollo de actividades o proyectos (por ejemplo, en el caso de actores privados a través de la figura de responsabilidad social empresarial) y la creación de instrumentos que formalicen el accionar interno del Comité Local, entre otras. Se incluyen las actividades de educación y capacitación en temáticas específicas que estarían orientadas mayoritariamente a los miembros del Comité Local, sus colaboradores y las comunidades que lo integran.

5. Planificación y seguimiento

Contempla el trabajo de planificación estratégica del CBI y la medición de la efectividad en el cumplimiento de esa planeación, así como del alcance e impacto generados a lo largo del tiempo. Esta planificación debe permitir proyectar el accionar del Comité Local, orientado a la consecución de objetivos claros, lo que a su vez facilitará la gestión de todos los actores en el Corredor, según el rol que cada uno tiene.

Para el seguimiento se cuenta con indicadores que permiten medir objetivamente el impacto de las acciones realizadas y en caso de identificarse como una necesidad, mejorar la planificación y actualizar el Plan de Gestión.

En este eje se incluyen las acciones relacionadas con la actualización del Plan de Gestión, la formulación de planes de trabajo anual y la actualización de los indicadores definidos para darle trazabilidad al cumplimiento del Plan de Gestión, entre otras. Se incluyen las actividades de capacitación en temas afines, que estarían orientadas a los miembros del Comité Local, sus colaboradores y las comunidades que lo integran.

Objetivos Estratégicos

Los objetivos definidos para los 5 Ejes Estratégicos se presentan en el Cuadro 1, en total el CBI cuenta con 12 objetivos estratégicos.

Cuadro 1. Objetivos Estratégicos del CBI Bicentenario Tiribí

Eje Estratégico	Objetivos
1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática	<p>1. Reforzar las acciones de arborización y rehabilitación ecológica integral, procurando el desarrollo de las mejores prácticas, principalmente para la conservación de los hábitats de las especies que incluye los reductos de los bosques, los humedales y otros.</p> <p>2. Reforzar los monitoreos biológicos como indicadores de la calidad ecosistémica para su análisis y la toma de decisiones a nivel local.</p> <p>3. Mejorar las conductas de los seres humanos ante las interacciones negativas que se presentan con la biodiversidad.</p>
2. Producción Regenerativa	<p>4. Apoyar la transición de las actividades productivas hacia la producción regenerativa, para que contribuyan a la mejora de la conectividad y a la protección del ambiente y ecosistemas.</p> <p>5. Promover el uso de las soluciones basadas en la naturaleza para fortalecer la conectividad en espacios privados y públicos.</p>
3. Comunicación y Gestión del Conocimiento	<p>6. Construir una cultura de cuidado de los entornos naturales para la transformación socioambiental en la población, mediante procesos de educación en sus diferentes modalidades (formal, no formal, informal y comunitaria), acorde a los objetivos planteados en los ejes de trabajo.</p> <p>7. Reforzar las acciones de investigación científica, ciencia ciudadana y participativa, en temáticas de interés planteadas por el Comité Local y otros actores sociales, para orientar acciones de mejora en el corredor.</p> <p>8. Impulsar la promoción de la gestión del CBI, a través de una apropiada sistematización de información generada y de las actividades desarrolladas, así como de la divulgación de acciones futuras para la visibilización del territorio compartido.</p> <p>9. Fortalecer la cohesión social de los subcorredores y los diferentes actores, mediante la apertura de canales de comunicación y espacios de involucramiento ciudadano y sensibilización.</p>
4. Gobernanza	<p>10. Fortalecer la estructura, gestión, interacción y rol de los actores del Comité Local, considerando el trabajo por subcorredores, para aumentar la efectividad de su incidencia.</p> <p>11. Implementar estrategias para la búsqueda de financiamiento y recursos mediante el establecimiento de alianzas, fortalecimiento de enlaces interinstitucionales y comunales, así como organismos multilaterales para lograr compromisos comunes.</p>
5. Planificación y seguimiento	<p>12. Dar seguimiento periódico a la implementación del Plan de Gestión, su cumplimiento y adaptación para analizar el detalle del accionar en el corredor y mejorar la planificación estratégica.</p>

Actividades por Eje Estratégico

En la matriz de actividades se listan, para cada Ejes Estratégico, las actividades que se desarrollarán durante el periodo de vigencia del Plan de Gestión, las cuales deberán detallarse en los Planes de Trabajo anuales, incluyendo características específicas como ubicación o alcance, según corresponda y la temporalidad de ejecución. Además, se incluye un apartado de “Responsables”, donde se establece quiénes serían los actores del CBI que deben encargarse de impulsar la ejecución de cada actividad; en algunos casos el responsable puede ser el ejecutor directo. Finalmente, se indica al cumplimiento de cuál objetivo estratégico contribuye cada actividad.

Con las actividades definidas en este Plan de Gestión, se tiene la correlación para el cumplimiento de objetivos estratégicos que se muestra en el Cuadro 3.

Cuadro 2. Resumen de actividades que aportan el cumplimiento de los objetivos estratégicos

Ejes	Objetivos	Actividades
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática	Objetivo Estratégico 1	4
	Objetivo Estratégico 2	2
	Objetivo Estratégico 3	2
Eje 2. Producción Regenerativa	Objetivo Estratégico 4	2
	Objetivo Estratégico 5	2
Eje 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento	Objetivo Estratégico 6	1
	Objetivo Estratégico 7	1
	Objetivo Estratégico 8	1
Eje 4. Gobernanza	Objetivo Estratégico 9	2
	Objetivo Estratégico 10	6
	Objetivo Estratégico 11	4
Eje 5. Planificación y seguimiento	Objetivo Estratégico 12	4

Cuadro 3. Matriz de actividades

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática			
1.	Solicitar a diferentes universidades y otras entidades apoyo en la investigación científica, sistematización y publicación de la información de especies claves del corredor y sus hábitats.	Comité Local	1
2.	Desarrollar procesos de arborización, rehabilitación ecológica (siembra, mantenimiento, monitoreo y seguimiento, viverización, entre otros) e investigación.	Comité Local	1
3.	Desarrollar procesos de rehabilitación ecológica para la conservación de los hábitats de las especies, los humedales y otros.	Comité Local	1
4.	Crear alianzas con finqueros para aumentar los procesos de rehabilitación ecológica y la conectividad.	Comité Local	1
5.	Realizar monitoreos biofísicos por medio de ciencia ciudadana, otras plataformas y conteos.	Comité Local	2
6.	Actualizar el diagnóstico y el monitoreo de la diversidad florística y faunística quinquenal.	Comité Local. Museo Nacional. ¹ Academia.	2
7.	Apoyar diversas iniciativas en conjunto con otras entidades y comunidades que trabajan por el fortalecimiento de la biodiversidad, conectividad y resiliencia climática.	Comité Local	3
8.	Fomentar acciones de educación y sensibilización para una mejor relación e interacciones entre los seres humanos y la biodiversidad, en diversas modalidades sobre los temas estratégicos del Eje 1.	Comité Local	3
Eje 2. Producción regenerativa			
1.	Identificar espacios geográficos y actores clave para el apoyo en la transición de las actividades productivas hacia la producción regenerativa y el uso de soluciones basadas en la naturaleza en espacios privados y públicos.	Comité Local	4
2.	Facilitar enlaces de apoyo técnico y otros en conjunto a actores para la transición de sistemas de producción regenerativa, en fincas del CBI como ganadería, café, agricultura y ecoturismo.	Comité Local. MAG. ²	4
3.	Facilitar enlaces de apoyo técnico y otros en conjunto a actores para la implementación de soluciones basadas en la naturaleza en espacios privados y públicos.	Comité Local	5

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática			
1.	Solicitar a diferentes universidades y otras entidades apoyo en la investigación científica, sistematización y publicación de la información de especies claves del corredor y sus hábitats.	Comité Local	1
2.	Desarrollar procesos de arborización, rehabilitación ecológica (siembra, mantenimiento, monitoreo y seguimiento, viverización, entre otros) e investigación.	Comité Local	1
3.	Desarrollar procesos de rehabilitación ecológica para la conservación de los hábitats de las especies, los humedales y otros.	Comité Local	1
4.	Sensibilizar a las municipalidades y otros actores para que promuevan el uso de soluciones basadas en la naturaleza en entornos urbanos y periurbanos.	Comité Local	5
Eje 3. Comunicación y gestión del conocimiento			
1.	Desarrollo de materiales de comunicación y actividades sobre temas estratégicos de ambiente, ecología y características del CBI, como soporte de las actividades de educación y sensibilización, considerando las particularidades de los subcorredores y aprovechando experiencias anteriores.	Comité Local	6
2.	Apoyar los procesos de investigación científica, ciencia ciudadana y participativa, que apoye el quehacer del CBI para divulgación y la toma de decisiones.	Comité Local. Naturalista Costa Rica.	7
3.	Realización y apoyo mediante material divulgativo (rótulos informativos y otros), encuentros para compartir experiencias y otros que permita la apropiación del territorio, sentido de pertenencia del CBI Bicentenario Tiribí y conformación de redes de apoyo.	Comité Local	8
4.	Fortalecimiento del manejo de redes sociales y otros medios de comunicación, para tener mayor incidencia en el territorio y a nivel comunitario.	Comité Local	9
5.	Divulgación y alianzas con diferentes sectores de la población, a través de enlaces con actores sociales (asociaciones de desarrollo, comités de salud, comités de deportes, iglesias y otros), para la generación de espacios de involucramiento ciudadano.	Comité Local	9
Eje 4. Gobernanza			
1.	Creación e implementación de herramientas (reglamento, protocolos o procedimientos) que permitan estructurar el accionar del CL-CBI y darles continuidad a los diversos esfuerzos.	Comité Local.	10

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática			
1.	Solicitar a diferentes universidades y otras entidades apoyo en la investigación científica, sistematización y publicación de la información de especies claves del corredor y sus hábitats.	Comité Local	1
2.	Desarrollar procesos de arborización, rehabilitación ecológica (siembra, mantenimiento, monitoreo y seguimiento, viverización, entre otros) e investigación.	Comité Local	1
3.	Desarrollar procesos de rehabilitación ecológica para la conservación de los hábitats de las especies, los humedales y otros.	Comité Local	1
2.	Fortalecimiento de capacidades del Comité Local en generación de datos científicos, estrategias de participación comunitaria, desarrollo de alianzas estratégicas, denuncias ambientales y legislación ambiental, gestión de los subcorredores, entre otros.	Comité Local	10
3.	Intercambio de experiencias de aprendizaje entre los subcorredores, con otros CBI y con actores fuera del país.	Comité Local	10
4.	Dar seguimiento a la gestión de la generación y actualización de instrumentos legales para el funcionamiento del Comité Local y los subcorredores.	Comité Local. SINAC.	11
5.	Involucrar el CBIB Tiribí en los planes municipales e institucionales que respalden con presupuesto y otros la misión y los objetivos estratégicos del CBI.	Comité Local. Municipalidades. Instituciones ³ .	11
6.	Establecimiento de alianzas estratégicas (instituciones, municipalidades, comunidades, empresa privada y otros) para que integren al CBI en su quehacer, en particular en su planificación anual y con contenido presupuestario.	Comité Local	11
7.	Promoción de alianzas estratégicas público-privadas, mediante el mapeo de empresas y otros actores y el acercamiento a estos, con propuestas de participación e involucramiento.	Comité Local	11
8.	Realización de actividades periódicas que involucre a los concejos municipales y alcaldías para presentar el accionar del CBI y plantear formas de colaboración y apoyo.	Comité Local. Municipalidades.	10
9.	Realización de acercamientos periódicos con los equipos técnicos municipales de interés para el CL-CBI (ej. planificación urbana, ordenamiento territorial, permisos de construcción, desarrollo de proyectos, gestión de residuos) para presentar el accionar del Corredor, sensibilizar al respecto y explorar oportunidades de trabajo.	Comité Local. Municipalidades.	10

Actividad		Responsables	Objetivo al que aporta
Eje 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática			
1.	Solicitar a diferentes universidades y otras entidades apoyo en la investigación científica, sistematización y publicación de la información de especies claves del corredor y sus hábitats.	Comité Local	1
2.	Desarrollar procesos de arborización, rehabilitación ecológica (siembra, mantenimiento, monitoreo y seguimiento, viverización, entre otros) e investigación.	Comité Local	1
3.	Desarrollar procesos de rehabilitación ecológica para la conservación de los hábitats de las especies, los humedales y otros.	Comité Local	1
10.	Incorporación de nuevos actores al CBI (como socios colaboradores o miembros del CL), identificando la forma en que pueden contribuir con los objetivos estratégicos.	Comité Local. SINAC.	10
Eje 5. Planificación y seguimiento			
1.	Formulación de planes de trabajo anuales para la priorización de actividades alineadas con el Plan de Gestión.	Comité Local	12
2.	Actualización anual de los indicadores asociados al Plan de Gestión y análisis de resultados para ajustar el Plan de Trabajo.	Comité Local	12
3.	Revisión semestral a la implementación del Plan de Gestión, para sistematizar observaciones de mejora.	Comité Local	12
4.	Actualización quinquenal del Plan de Gestión.	Comité Local	12

Notas:

- 1) La responsabilidad del Museo Nacional en esta actividad se deberá acordar, conforme se una al CBI, sea como parte del Comité Local o como socio colaborador. El Museo Nacional no fue parte de la construcción del Plan, ni estaba integrado al CBI en ese momento, por lo corresponde que el Comité Local articule con la institución para buscar su participación.
- 2) La responsabilidad del MAG en esta actividad se deberá acordar, conforme se una al CBI, sea como parte del Comité Local o como Socio colaborador. El MAG no fue parte de la construcción del Plan, ni estaba integrado al CBI en ese momento, por lo que corresponde que el Comité Local articule con la institución para buscar su participación.
- 3) Se considera a las instituciones que se unan al CBI, sea como parte del Comité Local o como socio colaborador, entre ellas la CNFL y el AyA.

Indicadores por Objetivo Estratégico

Para dar un seguimiento al cumplimiento del Plan de Gestión se define una serie de indicadores, asociados a cada objetivo específico. Estos indicadores buscan tener una forma objetiva de cuantificar el avance en el cumplimiento de los objetivos a lo largo de los 5 años de implementación del Plan.

Cada indicador cuenta con una ficha donde se incluyen los detalles para su cálculo, incluyendo instrucciones, momento de medición, responsables, metas, limitaciones e interpretación.

Este esfuerzo por contar con una métrica para el cumplimiento del Plan de Gestión se podrá mejorar con el tiempo, en la medida que se desarrollen las capacidades y la cultura para hacer monitoreo y seguimiento dentro del Comité Local. A futuro, los indicadores podrán mejorarse, para que sean más sofisticados y apropiados para medir el cumplimiento y la efectividad del Comité Local en la gestión del CBI Tiribí.

En el Cuadro 4 se presenta el resumen de los Indicadores por objetivo y, seguidamente, se incluyen las fichas respectivas de cada indicador.

Cuadro 4. Indicadores por objetivo estratégico

Objetivo Estratégico	Indicador
1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática	
1	Reforzar las acciones de arborización y rehabilitación ecológica integral , procurando el desarrollo de las mejores prácticas, principalmente para la conservación de los hábitats de las especies que incluye los reducidos de los bosques, los humedales y otros.
	E1.1 Rehabilitación ecológica
	E1.2 Cobertura y paisaje
	E1.3 Monitoreos biológicos
2	Reforzar los monitoreos biológicos como indicadores de la calidad ecosistémica para su análisis y la toma de decisiones a nivel local.
3	Mejorar las conductas de los seres humanos ante de las interacciones negativas que se presentan con la biodiversidad.
E1.4 Interacciones con vida silvestre	
2. Producción regenerativa	
4	Apoyar la transición de las actividades productivas hacia la producción regenerativa , para que contribuyan a la mejora de la conectividad y a la protección del ambiente y ecosistemas.
	E2.1 Orientación en actividades económicas para la producción sostenible
5	Promover el uso de las soluciones basadas en la naturaleza para fortalecer la conectividad en espacios privados y públicos.
	E2.2 Soluciones basadas en la Naturaleza

Objetivo Estratégico	Indicador
3. Comunicación y gestión del conocimiento	
6	Construir una cultura de cuidado de los entornos naturales para la transformación socioambiental en la población, mediante procesos de educación en sus diferentes modalidades (formal, no formal, informal y comunitaria), acorde a los objetivos planteados en los ejes de trabajo.
	E3.1 Divulgación para sensibilizar
	E3.2 Nivel de sensibilización
7	Reforzar las acciones de investigación científica, ciencia ciudadana y participativa , en temáticas de interés planteadas por el Comité Local y otros actores sociales, para orientar acciones de mejora en el Corredor.
E3.3 Investigación científica	
8	Impulsar la promoción de la gestión del CBI , a través de una apropiada sistematización de información generada y de las actividades desarrolladas, así como de la divulgación de acciones futuras para la visibilización del territorio compartido.
E3.4 Promoción y divulgación	
9	Fortalecer la cohesión social de los subcorredores y los diferentes actores, mediante la apertura de canales de comunicación y espacios de involucramiento ciudadano y sensibilización.
	E3.5 Subcorredores
	E3.6 Procedimientos
4. Gobernanza	
10	Fortalecer la estructura, gestión, interacción y rol de los actores del Comité Local , considerando el trabajo por subcorredores, para aumentar la efectividad de su incidencia.
	E4.1 Actividades de fortalecimiento de capacidades
11	Implementar estrategias para la búsqueda de financiamiento y recursos mediante el establecimiento de alianzas, fortalecimiento de enlaces interinstitucionales y comunales, así como organismos multilaterales para lograr compromisos comunes.
E4.2 Financiamiento y recursos	
5. Planificación y seguimiento	
12	Dar seguimiento periódico a la implementación del Plan de Gestión , su cumplimiento y adaptación para analizar el detalle del accionar en el Corredor y mejorar la planificación estratégica.
	E5.1 Sistematización actividades
	E5.2 Implementación del Plan de Gestión

Fichas de Indicadores

Eje Estratégico 1. Biodiversidad, conectividad y resiliencia climática

Objetivo 1 - Reforzar las acciones de arborización y rehabilitación ecológica integral, procurando el desarrollo de las mejores prácticas, principalmente para la conservación de los hábitats de las especies que incluye los reductos de los bosques, los humedales y otros.

Indicador E1.1 Rehabilitación ecológica	
Definición	a) Cantidad de hectáreas en el CBI que se encuentran en proceso de recuperación o rehabilitación ecológica que aumente la cobertura de verde del territorio. b) Cantidad de hectáreas en el CBI recuperadas o rehabilitadas ecológicamente en el territorio, con un periodo de 5 años. c) Cantidad de árboles plantados en calles y avenidas (arborización).
Justificación	Es un indicador de recuperación ecosistémica necesario para la conectividad biológica y de participación ciudadana. Este indicador mide esfuerzos en recuperar la cantidad de trama verde en cada subcorredor del CBI por concepto de acciones de rehabilitación ecológica, arborización, entre otras actividades, que aporten conectividad estructural y funcional el territorio.
Responsable de medición	Municipalidades, CNFL, academia, Hatillo Verde, Green Wolf, Algo por la Tierra, Río Urbano.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	A partir de sistemas de información geográfica, uso de GPS y la sistematización de actividades del comité local, se mapean y delimitan los territorios donde actualmente el corredor está realizando o apoyando procesos de rehabilitación ecológica o arborización. Se categorizan según sitios a) en proceso de recuperación (primeros años, con mantenimiento) y b) recuperados (tras al menos 3 años, aquellos sitios que ya no requieren mantenimiento y se consideran recuperados).
Verificadores y fuentes	Lista de sitios recuperados o en recuperación con información de: nombre de sitio, ubicación, tipo de actividades realizadas, fecha de intervenciones y fotos de referencia. Archivos de SIG (shapefiles, puntos de GPS u otros) de cada sitio.
Meta	Al menos 1 sitio de rehabilitación ecológica por municipio, en donde se tome en cuenta la cantidad de hectáreas en proceso de RE/municipio y cantidad de árboles en procesos de arborización/ municipio. Al menos 30 árboles plantados en los procesos de arborización por municipio.
Limitantes	Se requiere conocimiento y habilidades en herramientas geoespaciales para mapear los sitios. Inversión de recursos en seguimiento y mantenimiento de sitios intervenidos.
Interpretación	Valores cercanos o superiores a la meta establecida (en hectáreas) reflejan los esfuerzos coordinados y sustentables en el tiempo que aporta el CBI en recuperar y mejorar la conectividad biológica del territorio.

Indicador E1.2 Cobertura y paisaje	
Definición	a) Cantidad de hectáreas de categorías de uso de suelo asociados a la trama verde del CBI. b) Porcentaje de categorías de uso de suelo en proporción al área del territorio. c) Porcentaje de AP (nacientes y ríos) con cobertura boscosa.
Justificación	Es un indicador de recuperación ecosistémica necesario para la conectividad biológica y de participación ciudadana. Este indicador mide esfuerzos en recuperar la cantidad de cobertura vegetal en cada CBI por concepto de acciones de rehabilitación ecológica, arborización, entre otras actividades que aporten conectividad estructural en el territorio.
Responsable de medición	MAG, CNFL, Municipalidades, SINAC.
Momento de medición	Cada 5 años.
Instrucciones	A partir de sistemas de información geográfica, uso de GPS y la sistematización de actividades del comité local, se mapean y delimitan los territorios donde actualmente el corredor está realizando o apoyando procesos de rehabilitación ecológica o arborización. Se categorizan según sitios a) en proceso de recuperación (primeros años, con mantenimiento) y b) recuperados (tras al menos 3 años, aquellos sitios que ya no requieren mantenimiento y se consideran recuperados).
Verificadores y fuentes	Lista de sitios recuperados o en recuperación con información de: nombre de sitio, ubicación, tipo de actividades realizadas, fecha de intervenciones y fotos de referencia. Archivos de SIG (shapefiles, puntos de GPS u otros) de cada sitio.
Meta	Calcular las hectáreas de trama verde en el Corredor. Mantener igual la proporción de trama verde. Aumenta la cobertura boscosa de las nacientes identificadas. Es necesario para este indicador establecer primero una línea base.
Limitantes	Se requiere de información geoespacial de áreas de protección, conocimiento y habilidades en herramientas geoespaciales para mapear los sitios (esta es diferente según la realidad del CB). El indicador permite medir la pérdida y ganancia total de áreas verdes naturales y trama verde y no necesariamente mide el impacto regional o local en la pérdida o ganancia conectividad (por ejemplo, a través de índices específicos como de Conectividad, fragmentación, entre otros).
Interpretación	Valores cercanos o superiores a la meta establecida (en hectáreas) reflejan los esfuerzos coordinados y sustentables en el tiempo que aporta el CBI en recuperar y mejorar la conectividad biológica del territorio.

Objetivo 2 - Reforzar los monitoreos biológicos como indicadores de la calidad ecosistémica para su análisis y la toma de decisiones a nivel local.

Indicador E1.3	Monitoreos biológicos
Definición	a) Número de taxones inventariados con línea base para el territorio con su respectivo reporte de riqueza. b) Riqueza respectiva de cada taxón inventariado/monitoreado para el territorio (puede ser desglosado por unidad de territorio como cantón, distrito, zona de vida, etc.).
Justificación	Este indicador calcula esfuerzos en medir y tener información sistematizada y representativa del territorio, acerca de la biodiversidad y conectividad funcional del corredor.
Responsable de medición	Municipalidades, academia, Museo Nacional, organizaciones comunitarias para el monitoreo ecológico.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Contabilización de estudios de línea base de taxones de biodiversidad (flora, mamíferos, anfibios, reptiles, etc.) realizados en el territorio (con su respectivo reporte de riqueza -puede ser desglosado por unidad de territorio como cantón, distrito, zona de vida, etc, según posibilidades y recursos).
Verificadores y fuentes	Reportes e investigaciones de línea base de biodiversidad realizados, con sus respectivas listas de especies.
Meta	Al menos 4 de estudios de levantamiento de línea base de biodiversidad del CBI. Definir una metodología de monitoreo para el estudio biológico. Al menos que cada municipalidad aporte un punto de conteo de aves en un sitio de interés u importancia ecológica. Al menos 6 capacitaciones de fortalecimiento para equipos de monitoreo (conteo de aves, cámaras trampa, aplicaciones de ciencia ciudadana y otros) por subcorredor. Al menos 3 personas del corredor capacitadas en la toma y procesamiento de datos de monitoreo biológico. Al menos que cada municipalidad del corredor tenga un proyecto de ciencia ciudadana (Inaturalist) para el monitoreo de biodiversidad.
Limitantes	Disponibilidad de especialistas en taxones, el equipo, presupuesto y tiempo para hacer las revisiones. Inseguridad.
Interpretación	Al incrementar y eventualmente mantener la cantidad de taxones de biodiversidad que cuentan con línea base/monitoreo dentro del corredor, se cuenta con mayor información disponible para evaluar el estado de salud y mejora de conectividad y servicios ecosistémicos del corredor.

Objetivo 3 - Mejorar las conductas de los seres humanos ante las interacciones negativas que se presentan con la biodiversidad.

Indicador E1.4	Interacciones con vida silvestre
Definición	Cantidad de acciones realizadas con colaboración de otros actores clave en el corredor biológico interurbano, enfocadas hacia la mejora de conductas de los seres humanos ante las interacciones negativas con la vida silvestre.
Justificación	El CBI es un territorio que reúne una multitud de personas con costumbres, actitudes, ideologías, e intereses diferentes, que generan un impacto sobre los ecosistemas y la biodiversidad, sea positivo o negativo. Con el mejoramiento y conservación de la trama verde se espera que en muchos casos aumenten los casos de interacciones entre seres humanos y vida silvestre, de manera que es urgente y necesario establecer y medir acciones enfocadas a mejorar dichas interacciones, con el fin de minimizar y evitar el impacto hacia la fauna.
Responsable de medición	Municipalidades, Academia, SINAC y organizaciones comunitarias.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	1. Contabilización de las actividades de sensibilización, fortalecimiento de capacidades, entre otras (definido por el CBI), realizadas anualmente por el comité local. 2. Contabilización o estimación de personas y entidades alcanzadas en actividades de sensibilización y motivación realizadas por el CBI.
Verificadores y fuentes	Lista de actividades sistematizadas anual en temas de sensibilización y fortalecimiento de capacidades, etc., categorizada por tipo, fecha y ubicación. Listas de participación de reuniones, talleres y otros eventos. Fotografías. Evaluación mediante formulario para realimentación.
Meta	Al menos 2 actividades al año, que propicien la mejora de la convivencia entre humanos y vida silvestre.
Limitantes	No se puede dar seguimiento individualizado a las personas. El impacto de las acciones de sensibilización y si se está generando un cambio significativo en educación y cultura ambiental.
Interpretación	Entre más acciones implementadas y más personas/entidades alcanzadas con las acciones, mayor probabilidad de que los actores adquieran una mejora en su conducta relacionada con la interacción con vida silvestre.

Eje Estratégico 2. Producción Regenerativa

Objetivo 4 - Apoyar la transición de las actividades productivas hacia la producción regenerativa, para que contribuyan a la mejora de la conectividad y a la protección del ambiente y el recurso hídrico.

Indicador E2.1	Orientación en actividades económicas para la producción sostenible
Definición	Número de actividades realizadas enfocadas en la orientación/sensibilización de producción regenerativa dirigidas a empresas o productores.
Justificación	El CBI es un territorio que reúne una multitud de sistemas productivos con costumbres, actitudes, ideologías, e intereses diferentes, que generan un impacto sobre los ecosistemas y la biodiversidad, sea positivo o negativo. Como plataforma de diálogo, coordinación y concertación, el CL debe aprovechar espacios para promover una mayor sensibilización en la producción regenerativa, maximizando los beneficios que toda la sociedad obtiene de los ecosistemas a largo plazo a través del cambio de actitud de la población del CBI.
Responsable de medición	MAG, empresas, productores y municipalidades.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contabilización de las actividades realizadas por o en coordinación con el Comité Local dirigidas a orientar actividades económicas sostenibles en empresas o productores agropecuarios. 2. Contabilización de productores agropecuarios y empresas que realizaron cambios en su modelo de producción para implementar prácticas amigables con la naturaleza a través de procesos colaborativos con el comité local.
Verificadores y fuentes	Lista de actividades realizadas categorizadas por tipo, empresa, finca o productor, fecha y ubicación, con fotos de referencia.
Meta	Al menos 2 actividades de sensibilización sobre la importancia de la producción regenerativa. Al menos un documento que mapear las empresas o productores relacionados a la producción regenerativa.
Limitantes	Se miden el número de acciones y empresas, pero no el impacto que estas tengan en mejora de conectividad ecológica (aunque esto se puede medir con indicadores relacionados al Eje 1).
Interpretación	Entre más acciones económicas estén siendo implementadas por más empresas, con el objetivo de contribuir con la misión y objetivos del CBI, más efectiva es la capacidad del corredor en incidir en su impacto, como ente orientador.

Objetivo 5 - Promover el uso de las soluciones basadas en la naturaleza para fortalecer la conectividad a través de espacios privados y públicos.

Indicador E2.2	Soluciones basadas en la Naturaleza
Definición	Número de SbN implementadas y mejoradas en el territorio con apoyo del CBI (incluye una gran variedad de intervenciones como plantaciones, bio-jardineras, des pavimentación, etc. que fortalezcan la conectividad).
Justificación	Este indicador estaría midiendo la implementación de tecnologías de infraestructura verde y azul a través de actividades participativas y con el apoyo de distintas organizaciones.
Responsable de medición	Hatillo Verde, municipalidades, academia, organizaciones comunitarias, organizaciones comunitarias.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Contabilización de soluciones basadas en la naturaleza implementadas con apoyo del Comité Local para la gestión incluyendo: cosecha de agua de lluvia, jornadas de plantación, bio-jardineras, des pavimentación, entre otros.
Verificadores y fuentes	Lista de SbN categorizadas por tipo, fecha y ubicación, con fotos de referencia.
Meta	Al menos 1 proceso de implementación de SbN por subcorredor.
Limitantes	El indicador no necesariamente permite medir el aumento en resiliencia climática (y si es significativo o no), solo las acciones enfocadas en aumentarlo.
Interpretación	Entre mayor número de SbN implementadas, mejor la capacidad del corredor biológico en impactar las ciudades a través de tecnologías e infraestructuras innovadoras que benefician a la biodiversidad.

Eje Estratégico 3. Comunicación y Gestión del Conocimiento

Objetivo 6 - Construir una cultura de cuidado de los entornos naturales para la transformación socioambiental en la población, mediante procesos de educación en sus diferentes modalidades (formal, no formal, informal y comunitaria), acorde a los objetivos planteados en los ejes de trabajo.

Indicador E3.1	Divulgación para sensibilizar
Definición	a) Cantidad de acciones de sensibilización y apropiación/cuido en ejecución por año b) Número de personas alcanzadas en acciones de sensibilización (cuando sea viable definirlo).
Justificación	El CBI es un territorio que reúne una multitud de personas con costumbres, actitudes, ideologías, e intereses diferentes, que generan un impacto sobre los ecosistemas y la biodiversidad, sea positivo o negativo. Como plataforma de diálogo, coordinación y concertación, el CL debe aprovechar espacios para promover una mayor sensibilización en la población del CBI, maximizando los beneficios que toda la sociedad obtiene de los ecosistemas a largo plazo a través del cambio de actitud de la población del CBI.
Responsable de medición	Comité Local, organizaciones comunitarias, academia, Río Urbano, municipalidades, Hatillo Verde.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	1. Contabilización de las actividades de sensibilización y motivación realizadas anualmente por el comité local. 2. Contabilización o estimación de personas alcanzadas en actividades de sensibilización y motivación realizadas por el CBI.
Verificadores y fuentes	Lista de actividades sistematizadas anual en temas de sensibilización y motivación, categorizada por tipo, fecha y ubicación. Listas de participación de reuniones, talleres y otros eventos. Fotografías.
Meta	Al menos 2 actividades educativas por subcorredor.
Limitantes	No mide el impacto de las acciones de sensibilización y si se está generando un cambio significativo en educación y cultura ambiental.
Interpretación	Entre más acciones implementadas y más personas alcanzadas con las acciones de sensibilización, más probabilidad de que los actores adquieran una cultura ambiental y estén motivados en contribuir con la misión del CBI.

Objetivo 7 - Reforzar las acciones de investigación científica, ciencia ciudadana y participativa, en temáticas de interés planteadas por el Comité Local y otros actores sociales, para orientar acciones de mejora en el Corredor.

Indicador E3.3	Investigación científica
Definición	Cantidad de acciones para promover procesos y alianzas para maximizar la investigación científica, ciencia ciudadana y participativa realizados en el marco del corredor biológico a través de investigaciones y/o ciencia ciudadana.
Justificación	La generación de información de carácter científico en colaboración con la institucionalidad, academia y ciencia ciudadana, entre otros actores, es fundamental en el territorio para fomentar la toma de decisiones basada en evidencia, lo cual es un eje básico de la coordinación del comité local.
Responsable de medición	Academia, grupos organizados, ONG y municipalidades.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Contabilización de procesos de generación de información científica que se realizan en el territorio en el marco del corredor (monitoreos de ciencia ciudadana, trabajos de graduación, investigaciones científicas, etc.).
Verificadores y fuentes	Lista de actividades sistematizadas anual en temas de sensibilización y motivación, categorizada por tipo, fecha y ubicación. Productos generados categorizados por temática (artículos científicos, reportes técnicos, tesis, libros, mapas etc. en categorías como SIG, recurso hídrico, flora, fauna, socioeconómicos, etc).
Meta	Al menos 2 actividades para promover y reforzar los procesos de investigación científica.
Limitantes	No mide el nivel de integración de resultados de dichos procesos en la toma de decisiones y herramientas/procesos de ordenamiento territorial y conservación en el corredor biológico.
Interpretación	Entre más acciones y productos generados de carácter científico, más información basada en evidencia a disposición de los actores clave que conforman el territorio (municipalidades, entidades privadas, gubernamentales, etc.) para la toma de decisiones que favorezcan la conservación de la biodiversidad y la misión del corredor.

Objetivo 8 - Impulsar la promoción de la gestión del CBI, a través de una apropiada sistematización de información generada y de las actividades desarrolladas, así como de la divulgación de acciones futuras para la visibilización del territorio compartido.

Indicador E3.4	Promoción y divulgación
Definición	Cantidad de acciones de comunicación y divulgación de intereses del CBI a nivel comunal, institucional, gubernamental (por categorías), unidades técnicas municipales, consejos, entidades privadas, etc.
Justificación	La comunicación efectiva de los intereses, procesos, proyectos o resultados del CL-CBI contribuyen al establecimiento de alianzas con actores clave y a la articulación de acciones del CBI con instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, programas de gestión de instituciones o empresas y otros procesos de interés.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	1. Contabilización de las actividades de comunicación y divulgación. 2. Contabilización de entidades alcanzadas (municipalidad, concejo municipal, empresa privada, etc.).
Verificadores y fuentes	Lista de actividades sistematizadas anual en temas de comunicación, categorizada por tipo, fecha y ubicación. Listas de participación de reuniones, talleres y otros eventos. Fotografías.
Meta	Al menos se realizarán dos actividades de divulgación del CBI Bicentenario Tiribí, a diferentes actores.
Limitantes	No mide el impacto de las acciones de comunicación y si se está generando un cambio significativo en educación y cultura ambiental.
Interpretación	Entre más acciones implementadas y más entidades alcanzadas, más probabilidad de que los actores adquieran una cultura ambiental y articulen su quehacer para contribuir con la misión del CBI.

Objetivo 9 - Fortalecer la cohesión social de los subcorredores y los diferentes actores, mediante la apertura de canales de comunicación y espacios de involucramiento ciudadano y sensibilización.

Indicador E3.5	Subcorredores
Definición	a) Subcorredores conformados y consolidados en articulación con el CBI. b) Número de reuniones programadas y realizadas por cada subcorredor y el Comité Local. c) Cantidad de personas participantes en las reuniones y actividades realizadas en los subcorredores.
Justificación	El CBIB Tiribí contiene un territorio de gran extensión con diversidad de realidades socio-ambientales, tanto en su zona alta, media y baja. Esto dificulta no solo el enfoque a distintas necesidades de gestión sino incluso la capacidad de contar con los espacios de concertación social y planificación entre todos los miembros del comité local. Por esta razón se prioriza la necesidad de distribuir el territorio en subcorredores, cada uno que pueda ser gestionado a través de subcomités regionales que trabajen en el marco del Plan de Gestión del Corredor Biológico.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	1. Se cuenta con una zonificación oficial en subcorredores que contemple aspectos biofísicos y/o socio-administrativos del corredor y permita su adecuada gestión. 2. Conformación de comités oficiales para cada subcorredor. 3. Contabilización de reuniones definidas (mensuales, bimensuales) por cada subcomité regional y en conjunto de todo el corredor biológico (semestral, anual). 4. Contabilización de personas participantes en las actividades del corredor. 5. Contabilización de asambleas desarrolladas.
Verificadores y fuentes	Mapa de zonificación oficial. Actas de conformación de subcomités regionales. Memorias de reuniones de subcomités y comité local. Listas de participantes (nuevos y permanentes).
Meta	1 subcorredor del Este conformación. 3 comités consolidados, uno en cada subcorredor. 1 carpeta elaborada con minutas de reuniones, acuerdos e información relevante. 1 ficha técnica elaborada de ampliación del CBIB Tiribí. Al menos 3 asambleas por año de todo el corredor.

Limitantes	Poca participación y respuesta de diferentes actores, tanto para reuniones como actividades programadas en los sub corredores, por motivos de flexibilidad de horarios, asignación de responsabilidades y otros.
Interpretación	La consolidación y cohesión social del corredor y sus partes es fundamental para que se lleve a cabo las gestiones e involucre a nuevos actores.

Indicador E3.6	Procedimientos
Definición	Número de procedimientos formulados, adoptados e implementados para la gestión del corredor biológico interurbano.
Justificación	Contar con procedimientos y otros mecanismos enfocados en mejorar y esclarecer el funcionamiento del comité local, claramente establecidos, es una necesidad para garantizar la adecuada gestión del corredor.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Contabilizar los procedimientos formulados, adoptados e implementados para la gestión (sistematización, comunicación, etc.).
Verificadores y fuentes	Procedimientos redactados.
Meta	4 procedimientos formulados: 1. Un formato homólogo para la toma de la minuta de las reuniones. 2. Un reglamento interno de funcionamiento. 3. Al menos establecer dos canales de comunicación y divulgación. 4. Al menos establecer dos estrategias para el involucramiento de nuevos actores.
Limitantes	La generación de los procedimientos puede tomar tiempo y esfuerzo. La fiscalización de su seguimiento será un reto para el Comité Local, que debe desarrollar la cultura interna para ellos. A mediano plazo, la actualización de los procedimientos será otro reto.
Interpretación	El establecimiento de procedimientos nos puede facilitar el orden y gestión dentro del corredor. Es importante que estos sean una guía para los miembros actuales y nuevos.

Eje Estratégico 4. Gobernanza

Objetivo 10 - Fortalecer la estructura, gestión, interacción y rol de los actores del Comité Local, considerando el trabajo por subcorredores, para aumentar la efectividad de su incidencia.

Indicador E4.1	Actividades de fortalecimiento de capacidades
Definición	1. Actividades de fortalecimiento de capacidades e integración dirigidas a miembros del CL, socios colaboradores y otros que se consideren pertinentes. 2. Número de personas del Comité Local y/o socios del corredor alcanzados por actividades de fortalecimiento de capacidades. 3. Determinación de roles de acuerdo con las capacidades, competencias e intereses, y agendas comunes con diferentes actores.
Justificación	El comité local, los socios colaboradores y otros que se consideren pertinentes del corredor biológico requiere de constante fortalecimiento de capacidades de todas las personas que lo conforman, con el objetivo de adaptarse a las nuevas necesidades, retos, tecnologías y otros que formarán parte de su contexto biofísico, sociocultural y económico.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	1. Contabilización de actividades de fortalecimiento de capacidades e integración del comité local, socios colaboradores y otros que se consideren oportunos realizadas anualmente. 2. Registro del cumplimiento de los roles asignados.
Verificadores y fuentes	Listas de actividades en fortalecimiento de capacidades del Comité Local ejecutadas categorizadas según tipo, fecha, ubicación y actores (miembros, socios) que apoyaron.
Meta	Al menos 2 actividades de fortalecimiento de capacidades e integración. Al menos el 50% de los miembros del CL, será capacitados en el fortalecimiento de capacidades. Al menos 1 procedimiento que identifique los roles e intereses comunes.
Limitantes	Al medir solo acciones y personas alcanzadas. No mide un cambio cuantificable en fortalecimiento de capacidades.
Interpretación	Entre más actividades de fortalecimiento de capacidades y personas miembros o socias del corredor biológico alcanzadas, mayor probabilidad del comité de contar con mejores herramientas y recursos para tener más y mejor impacto en el territorio.

Objetivo 12 - Implementar estrategias para la búsqueda de financiamiento y recursos mediante el establecimiento de alianzas, fortalecimiento de enlaces interinstitucionales y comunales, así como organismos multilaterales para lograr compromisos comunes.

Indicador E4.2	Financiamiento y recursos
Definición	Búsqueda de participación de los actores del CL y socios colaboradores, en la inversión de recursos y que se articulen con el Corredor para implementar actividades en el territorio alineadas con la Misión.
Justificación	El Comité Local del corredor biológico requiere de fortalecimiento de recursos y colaboraciones para su sostenibilidad constante y el fortalecimiento de capacidades de todos sus miembros, con el objetivo de adaptarse a las nuevas necesidades, retos, tecnologías que formarán parte de su contexto biofísico, socio cultural y socioeconómico. Esto también incluye mejorar su capacidad para integrar a nuevos miembros y socios que contribuyan con la misión del CBI.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	A medio término del desarrollo del Plan de Gestión y al finalizar.
Instrucciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contabilizar los actores del Comité Local que participaron activamente (inversión de recursos, articulación) en actividades programadas en el plan de trabajo anual para cumplir con indicadores. Se calcula en porcentaje (%) la cantidad de actores del comité local, así como socios, dividido entre la cantidad de total de actores/socios formales. 2. Contabilizar los nuevos aliados que pueden aportar recursos a las actividades del Comité.
Verificadores y fuentes	Listas de socios y colaboradores en actividades de fortalecimiento de capacidades del Comité Local ejecutadas categorizadas según tipo, fecha, ubicación y actores (miembros, socios) que apoyaron.
Meta	<p>Integrantes capacitados en el desarrollo de alianzas estratégicas por actores como TEVU y otros.</p> <p>1 listado de posibles socios colaboradores por subcorredor.</p> <p>Al menos 2 alianzas estratégicas que apoye la gestión del corredor.</p>
Limitantes	Requiere de una adecuada herramienta de sistematización, que sea práctica y fácil de implementar. Implica un tiempo y esfuerzos para la búsqueda de aliados y recursos. Es necesaria una estrategia de vinculación más consolidada que busque un beneficio mutuo.
Interpretación	Entre más activa sea la vinculación y suma de esfuerzos en la búsqueda y consolidación del corredor, habrá participación de todas las personas miembros y socios del CBI en el cumplimiento de actividades planificadas, más efectiva es la gestión, así como mayor probabilidad de alcanzar mayor porcentaje de cumplimiento.

Eje Estratégico 5. Planificación y seguimiento

Objetivo 13 - Dar seguimiento periódico a la implementación del Plan de Gestión, para conocer el detalle del accionar en el Corredor y mejorar la planificación estratégica.

Indicador E5.1	Sistematización actividades
Definición	<ol style="list-style-type: none"> a) Avance en actividades realizadas y sistematizadas programadas en el plan de trabajo anual. b) Porcentaje de actividades realizadas y sistematizadas vs la cantidad total de actividades programadas.
Justificación	<p>El PG es una herramienta fundamental para, bajo un escenario de recursos limitados, dirigir el accionar del CL hacia el cumplimiento de sus objetivos de forma eficiente. Un buen PG asegura que los limitados recursos se invierten en el lugar, en el momento y de la forma correcta para lograr un impacto.</p> <p>Sin embargo, ningún plan de trabajo anual o de gestión puede ser medido ni mejorado sino se realiza un adecuado seguimiento de su cumplimiento y la sistematización adecuada de actividades es fundamental en este sentido.</p>
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Contabilización de las actividades programadas en el Plan de trabajo anual del corredor. 2. Contabilización de las actividades en el plan efectivamente realizadas por el Comité Local en ese año y que fueron sistematizadas. 3. Se calcula en porcentaje (%) la cantidad de actividades realizadas dividido entre la cantidad de actividades programadas. Evaluar avance según eje estratégico
Verificadores y fuentes	Lista de actividades sistematizadas anual categorizadas por tipo, fecha y ubicación. Además de actores involucrados.
Meta	<p>Al menos un 70% de las actividades realizadas sistematizadas.</p> <p>Al menos un instrumento que permita la sistematización de cada uno de los actores del Comité Local.</p>
Limitantes	No considera actividades emergentes y esporádicas que surgen y no estaban programadas en los planes anuales. Además, requiere de adecuada herramienta de sistematización, práctica y fácil de implementar.
Interpretación	Entre mayor porcentaje de actividades programas logren ejecutarse y sistematizarse, mejor es la capacidad de gestión del comité local.

Rol de los actores involucrados

Indicador E5.2	Implementación del Plan de Gestión
Definición	Cumplimiento de metas de indicadores.
Justificación	La medición del grado de cumplimiento de los indicadores con sus respectivas metas de cada plan de gestión es una acción necesaria para medir la capacidad de gestión e impacto de los corredores biológicos en los territorios. De esta manera se pueden identificar acciones reales de mejora, fortalecimiento o de continuidad para alcanzar los objetivos propuestos.
Responsable de medición	Comité Local.
Momento de medición	Anual.
Instrucciones	Se mide el porcentaje de avance de cada indicador respecto a la meta establecida para cada eje estratégico.
Verificadores y fuentes	Verificadores de cada indicador y tabla de medición de % de avance de cada indicador con su respectiva meta.
Meta	Al menos en los primeros meses del año tener un plan de trabajo anual aprobado. Al menos el 70 % del Plan de gestión implementado.
Limitantes	Requiere de una herramienta adecuada y práctica para aplicar la medición.
Interpretación	Entre mayor porcentaje de alcance de metas establecidas mejor capacidad de gestión del CBI. Por otro lado, al identificar aquellas metas con menor % de avance, mayor es la posibilidad del Comité Local de identificar y definir oportunidades de mejora y aplicar enfoque de manejo adaptativo para alcanzar sus objetivos.

Al contar con un rol claramente definido de los actores que son parte del CBI, se esclarece su papel y lo que se espera de ellos, lo cual facilitará la comprensión de nuevos actores sobre el compromiso y el valor que tiene sumarse.

Los sectores que deben integrar el Comité Local del CBI¹ son: Municipalidades, SINAC, institucional gubernamental (institucionalidad), Organizaciones No Gubernamentales (ONG), ASADA, organizaciones de base comunal, ciudadanía (comunidades) productivo y privado; cabiendo la posibilidad de que participen otros actores interesados como la academia. Para cada sector mencionado se define un rol, pero también se crea la figura de “socio colaborador”, para quienes deseen contribuir con su accionar a los intereses del CBI, pero no involucrarse directamente en las labores administrativas y organizativas del Comité.

El rol definido incluye:

- Descripción general.
- Lista de posibles responsabilidades y actividades: con base en sus competencias legales o las características propias del funcionamiento de dicho sector, lo cual se ejecutará siempre en la medida de las posibilidades materiales con que cuente cada actor. Quienes representen a cualquier actor, de los distintos sectores, dentro del CBI o su Comité Local, serán responsables de su ejecución, dentro del marco de trabajo y planificación estratégica del Corredor.
- Potenciales beneficios que podrían percibirse de la participación dentro del CBI, como muestra del valor que tiene el incorporarse dentro de esta iniciativa.

Como responsabilidades generales de todos los actores del CBI², que deben siempre tener presentes pues funcionan como principios básicos que aseguran la efectividad y alineación con la Misión del CBI, están las siguientes:

- 1. Responsabilidades específicas y contribuciones clave:** Cada actor debe tener un conjunto claro de responsabilidades alineadas con sus competencias y los objetivos del CBI. Esto incluye la participación en la toma de decisiones, la implementación de proyectos concretos (como restauración ecológica, educación ambiental, monitoreo de biodiversidad), y el apoyo técnico o logístico según su especialidad.
- 2. Coordinación y colaboración intersectorial:** Dado que los CBI involucran a múltiples sectores (gubernamentales, privados, académicos, sociedad civil), es crucial que cada actor esté comprometido con la colaboración intersectorial. Esto implica la comunicación efectiva, el trabajo conjunto con otros actores, y la integración de sus actividades con los objetivos globales del CBI para maximizar el impacto.
- 3. Compromiso y continuidad en la participación:** Aunque la participación es voluntaria, se debe establecer un compromiso claro con su continuidad y regularidad. Esto incluye la asistencia constante a reuniones, el seguimiento de proyectos y la proactividad en las actividades del Comité, asegurando que las metas a largo plazo del CBI se cumplan.

¹ Decreto Ejecutivo N°40043 Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos.

² Ibid.

Actor: Municipalidad

Descripción general de su rol

La municipalidad, como entidad autónoma de gobierno local que tiene la responsabilidad de administrar y gestionar los asuntos propios del cantón, debe promover el desarrollo económico, social, cultural y ambiental, mediante la planificación y ejecución de políticas, proyectos y servicios públicos. Tiene competencias legales en los siguientes ámbitos de interés para el CBI: Gestión Ambiental y Conservación de Recursos Naturales; Ordenamiento Territorial y Planificación Urbana; Regulación y Control de Actividades Económicas y Constructivas; Infraestructura y Servicios Públicos; y Participación Ciudadana y Educación Ambiental.

De este modo, su rol se debe caracterizar por buscar que haya alineación y articulación entre la municipalidad y el CBI, lo cual se puede lograr por medio de que la Misión y los Objetivos Estratégicos del CBI que se reflejen en las acciones y herramientas de planificación de la municipalidad o de que el accionar del CBI contribuya al cumplimiento de las metas y compromisos ambientales municipales.

Además, siendo la municipalidad la autoridad de gobierno más cercana a las personas y sus necesidades, que cuenta con una estructura administrativa y operativa, tiene la posibilidad de actuar como un líder dentro del Comité Local, que articule con otras instituciones, actores y con las comunidades.

Adicionalmente, quien represente a la municipalidad ante el Comité Local, debe ser responsable de llevar información del CBI a las otras unidades de la municipalidad y procurar, por los medios posibles, la alineación y articulación mencionada, informando al CL-CBI para que se registren esos esfuerzos. También, procurará encontrar los espacios propicios para gestionar asuntos de interés del CL-CBI con el Concejo Municipal y la alcaldía, según corresponda.

Posibles responsabilidades y actividades³

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Ejecutar y colaborar en la ejecución de las actividades definidas en el Plan de Gestión y el Plan de Trabajo Anual, según las responsabilidades definidas en dichos instrumentos.
3. Coordinar y ejecutar proyectos de rehabilitación ecológica, especialmente en propiedades municipales, incluyendo el monitoreo de especies clave y la reducción de la contaminación.
4. Gestionar lo correspondiente para que la misión del CBI se refleje en el plan regulador, al menos, por medio de 3 acciones: definición de áreas de amortiguamiento a ASP del cantón; definición de zonas que permitan proteger recursos ambientales valiosos; y promoviendo el desarrollo de infraestructura verde en las zonas urbanas.
5. Dirigir y participar en esfuerzos e iniciativas de educación y sensibilización ambiental, generando materiales de divulgación, en conjunto con otras instituciones.
6. Proveer recursos para desarrollo de actividades, incluyendo la organización de eventos y la provisión de insumos necesarios.

³ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)

7. Servir de puente entre el CBI y las comunidades, el sector privado y otros actores interesados en aportar, fortaleciendo la red de socios del CBI y miembros del CL.
8. Gestionar oportunamente espacios con las autoridades municipales, para presentarles información sobre la actividad, alcances, intereses y necesidades del CL-CBI, participándolos de talleres, giras o actividades, cuando sea conveniente.
9. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
10. Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental, actuando directamente en temas de su competencia (prohibición de construcción en áreas de protección de ríos, quebradas, arroyos y nacientes; gestión de residuos sólidos; desfuegos ilegales de aguas residuales), o coadyuvando a la institucionalidad responsable (gestión y respuesta a denuncias relacionadas con temas ambientales).
11. Explorar la posibilidad de definir en normativa municipal el uso de incentivos o estímulos ambientales, para proyectos o iniciativas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos del CBI.
12. Reportar las iniciativas realizadas por la municipalidad que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

Valor que el CBI podría llegar a aportar a la Municipalidad

- Conecta a la Municipalidad de manera directa con actores aliados en la conservación (ej. SINAC, MAG, Min. De Salud, AyA, academia, sociedad civil) que faciliten la respuesta ante situaciones y consultas específicas.
- Permite ampliar el alcance de la difusión de las acciones por medio del “boca en boca”, para reforzar positivamente la imagen de la Municipalidad.
- Es una forma de visibilizar el trabajo de la Municipalidad a través de una plataforma de alcance nacional.
- Permite dar cumplimiento a los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) y otros planes nacionales.
- Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales como Bandera Azul Ecológica y Certificación para la Sostenibilidad Turística, entre otros.
- Es un mecanismo para cumplir con la responsabilidad social de la institución.

Actor: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)

Descripción general de su rol

El SINAC, como entidad adscrita al MINAE, es la encargada de la administración y gestión de las Áreas Silvestres Protegidas y de la conservación de la biodiversidad en el territorio nacional; dentro de esto se incluye la coordinación de la gestión de los CBI, misma que implica la planificación, supervisión y evaluación de las actividades realizadas para garantizar su efectividad en la conservación de la biodiversidad. Tiene la potestad de coordinar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos de conservación, manejo de recursos naturales y protección del ambiente, a través del Área de Conservación Central, siempre en alineamiento a las políticas nacional y la rectoría política del MINAE.

De este modo, su rol se debe caracterizar por liderar la planificación y ejecución de actividades del CBI, asegurar que las acciones del CBI se alineen con sus metas de conservación, posicionar y defender los intereses del CBI ante el resto de la institucionalidad y la sociedad y actuar como enlace clave con actores externos facilitando la coordinación con el CBI.

Adicionalmente, quien represente al SINAC ante el Comité Local, debe asumir la Secretaría del mismo, según los términos definidos en el reglamento interno.

Posibles responsabilidades y actividades⁴

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Ejercer la Secretaría del Comité Local, incluyendo la planificación de agendas, convocatorias y la redacción de actas, garantizando la eficiencia operativa.
3. Ejecutar y colaborar en la ejecución de las actividades definidas en el Plan de Gestión y el Plan de Trabajo Anual, según las responsabilidades definidas en dichos instrumentos.
4. Planificar y ejecutar actividades de educación ambiental, manejo de vida silvestre, y gestión de recursos hídricos.
5. Elaborar herramientas y lineamientos técnicos de manera participativa, en la materia que le corresponde, para proveer al CBI de instrumentos que faciliten su operación.
6. Proveer acompañamiento técnico y asesoría continua, garantizando que las actividades del CBI estén alineadas con sus Objetivos Estratégicos.
7. Facilitar y fiscalizar la implementación de actividades, asegurando su compatibilidad con la planificación estratégica del CBI.
8. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
9. Promover cambios normativos, a nivel nacional, para fortalecer el marco legal del CBI.
10. Servir de puente entre el CBI, la institucionalidad y otros actores interesados en aportar, fomentando la cooperación, la integración de esfuerzos y la incorporación de nuevos socios colaboradores.

⁴ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)

11. Empoderar a los actores involucrados, brindándoles información y conocimientos para que contribuyan eficazmente a los objetivos del CBI.
12. Reportar las iniciativas realizadas por la institución que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.
13. Analizar el cumplimiento de los indicadores definidos en el Plan de Gestión y proponer su actualización según corresponda.

Valor que el CBI podría llegar a aportar al SINAC

- Conecta al SINAC de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, MAG, Min. De Salud, AyA, academia, sociedad civil) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas.
- Permite dar a conocer el accionar de la institución, por medio del “boca en boca”, para reforzar positivamente la imagen del SINAC.
- Permite dar cumplimiento a los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito)..
- Permite consolidar una plataforma de gobernanza ambiental, imprescindible para mejorar la gestión de las microcuencas y la trama verde del CBI, ayudando a plasmar la visión de Ciudad Verde.

Actor: Institucionalidad

Descripción general de su rol

Este sector dentro de un CL-CBI puede incluir a diversas instituciones públicas que, por sus competencias legales y metas institucionales, puedan contribuir a la misión y los objetivos estratégicos del Corredor. El alcance de su participación dependerá de estas características, así como de la voluntad de los representantes para aprovechar las oportunidades de articulación con los otros actores del CBI para alcanzar objetivos comunes.

En función de la Misión del CBI se identifican como instituciones clave a participar en el CL las siguientes:

- MAG: por las competencias que le permiten fomentar prácticas agroecológicas y sostenibles, apoyar la restauración ecológica e incidir para que se haga una buena gestión del recurso hídrico y de suelos, en fincas dedicadas a actividades agropecuarias. Así como brindar capacitaciones relacionadas a estos temas;
- AyA: por su competencia en materia de protección de las fuentes de agua; de planificación y regulación del uso del agua; de recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales; y de promoción de la educación y sensibilización sobre el uso racional y sostenible del agua.
- Ministerio de Salud: por su competencia en relación a regulación y control de fuentes de contaminación ambiental; supervisión sanitaria de proyectos de saneamiento y promoción de la salud ambiental y educación sobre prácticas sostenibles.
- CNFL: al ser una empresa pública dedicada a la generación y distribución de energía eléctrica, está sujeta a la normativa nacional que regula la gestión y conservación del recurso hídrico, para lo cual las acciones de reforestación y mantenimiento de la cobertura arbórea es fundamental. La totalidad del CBI Tiribí se encuentra dentro del área de cobertura de la Compañía.
- MEP: por su competencia en la educación y la formación integral de estudiantes, entre lo cual se incluyen aspectos sociales, ambientales y culturales, entre otros, y su involucramiento y presencia a nivel comunitario.

De este modo, el rol de la institucionalidad se debe caracterizar por servir de apoyo y promoción de aquellos intereses del CBI que se alinean con sus competencias y esfuerzos institucionales, siendo proactivos en identificar oportunidades para ejecutar acciones específicas, al tiempo que colaborar y aportar desde su conocimiento técnico con esfuerzos de otros actores. Adicionalmente, quien represente a la institución debe encargarse de llevar la información del CBI que sea relevante a lo interno, para evidenciar los aportes y el valor de lo actuado.

Las instituciones podrán ser partícipes del CBI como miembros del CL o como socio colaborador; en ambos casos el alcance y responsabilidades de su participación se determinará por medio del reglamento interno.

Posibles responsabilidades y actividades⁵

1. Participar en reuniones y mesas de trabajo, ofreciendo criterio técnico y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Liderar la ejecución de acciones específicas que correspondan a la institución representada y que aporten a la misión y objetivos estratégicos del CBI.
3. Mantener una comunicación constante con los otros actores, para apoyar en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos donde tengan alguna injerencia.
4. Participar en la creación y actualización de documentos clave para la gestión del CBI, aportando lo correspondiente a la institución representada.
5. Colaborar con conocimiento técnico, presupuesto y otros recursos para la ejecución de actividades del CBI, dentro de lo que sea factible para la institución.
6. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
7. Facilitar la obtención de información pública de la institución representada, que sea de utilidad para la toma de decisiones en el CL-CBI.
8. Reportar las iniciativas realizadas por la institución que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

Valor que el CBI podría llegar a aportar a la Institucionalidad

- Conecta a la institución de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, otras instituciones, academia, sociedad civil y sector privado), lo cual permite facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas, maximizando recursos y conocimientos.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito), a través de una plataforma de alcance nacional.
- Permite ampliar el alcance y efecto de las acciones realizadas, en alianza con otros actores, así como de su difusión, para reforzar positivamente la imagen de la institución.
- Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales como: Bandera Azul Ecológica, concedido por un Comité Nacional creado para dirigir el Programa; Reconocimiento a la Excelencia Ambiental otorgado por el MINAE; Distintivo Esencial Costa Rica concedido por PROCOMER y otras organizaciones; entre otros.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social, mediante el cumplimiento de normativa vigente, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la sostenibilidad ambiental, para contribuir al bienestar común y al desarrollo sostenible del país.

⁵ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Actor: ASADAS

Descripción general de su rol

Las ASADAS (Asociaciones Administradoras de los Sistemas de Acueductos y Alcantarillados Comunes), son actores comunales que juegan un rol esencial dentro del CBI, debido a su responsabilidad en la gestión y protección del recurso hídrico, para su aprovechamiento en las comunidades. Estas organizaciones buscan garantizar el acceso sostenible al agua y la protección de las fuentes acuíferas y del medio ambiente, contribuyendo directamente a los objetivos de conservación y conectividad ecológica del CBI.

El AyA supervisa y regula el funcionamiento de las ASADAS, asegurándose de que cumplan con las normas y procedimientos relacionados con la distribución de agua potable y la gestión de aguas residuales; ofrece apoyo técnico y, en algunos casos, financiero para mejorar y mantener la infraestructura necesaria para la provisión de agua potable; y coordina con ellas para garantizar una gestión sostenible del recurso hídrico, asegurando la disponibilidad de agua potable para las comunidades, la protección de las fuentes acuíferas y el manejo adecuado de las aguas residuales.

De este modo, su rol se caracteriza por contribuir a la conservación de ecosistemas acuáticos y colaborar en proyectos de reforestación y restauración de áreas de protección, para asegurar la conectividad biológica en el CBI, por medio de la gestión que realizan para proteger las fuentes de agua que utilizan, garantizando un uso sostenible y eficiente del recurso hídrico.

Posibles responsabilidades y actividades⁶

1. Participar en reuniones y mesas de trabajo, ofreciendo criterio técnico y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Colaborar en la protección y restauración de áreas clave para el suministro de agua, como zonas de recarga acuífera y áreas de protección.
3. Implementar prácticas sostenibles en la gestión de ríos, acuíferos y manantiales, asegurando el uso responsable del agua dentro del CBI.
4. Promover la concienciación en las comunidades sobre el uso sostenible del agua, la importancia de la conservación del recurso hídrico y su valor para garantizar conectividad ecosistémica.
5. Trabajar en conjunto con actores locales y del CBI en proyectos que beneficien la protección del recurso hídrico.
6. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
7. Mantener una comunicación constante con los otros actores, para apoyar en el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos donde tengan alguna injerencia.
8. Reportar las iniciativas realizadas por la organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

⁶ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Valor que el CBI podría llegar a aportar a la ASADA

- Conecta a la organización de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, otras instituciones, academia, sociedad civil y sector privado), lo cual permite facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas, maximizando recursos y conocimientos.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional y otros planes nacionales.
- Permite ampliar el alcance y efecto de las acciones realizadas, en alianza con otros actores, así como de su difusión, para reforzar positivamente la imagen de la organización.
- Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales y posibilita recibir apoyo técnico y, eventualmente, financiero para proyectos de conservación de fuentes de agua.
- Fortalecimiento de la capacidad organizativa mediante la colaboración con actores del CBI y acceso a formación especializada.
- Reconocimiento por contribuir, desde una visión más amplia e integral del CBI, a la sostenibilidad ambiental y garantizar la provisión de agua segura y accesible para la comunidad.

Actor: Organización no Gubernamental y Fundación

Descripción general de su rol

Las ONG y las fundaciones son una parte importante del CBI debido a su capacidad para movilizar recursos, su experiencia técnica, su enfoque en la comunidad y su independencia operativa. Estas características les permiten contribuir significativamente al cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del CBI, en tanto haya alineación con la naturaleza de la ONG.

Así, su rol puede centrarse en compartir experiencia técnica y conocimiento especializado y facilitar la participación comunitaria en la implementación de acciones en el terreno. Además, con base en su experiencia, pueden orientar el diseño de actividades e iniciativas por parte del CBI, para garantizar un mayor éxito en su implementación.

Posibles responsabilidades y actividades⁷

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Facilitar talleres con actores clave, incluyendo comunidades, instituciones, y municipalidades, para tratar temas asociados a los intereses del CBI.
3. Organizar, participar y apoyar actividades de educación ambiental y de promoción del CBI, dirigidas al público con quienes trabajan, para atraer nuevos socios e involucrar a la comunidad.
4. Implementar directamente acciones como la plantación de árboles y regeneración ambiental, el reverdecimiento urbano, el monitoreo de la biodiversidad, y otras actividades que apoyen los objetivos del CBI.
5. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión, actividades y razón de ser del CBI, utilizando sus redes sociales y otros medios disponibles, para aumentar la visibilidad y respuesta.
6. Brindar conocimientos especializados y apoyo técnico durante la toma de decisiones en el Comité Local, asegurando que las iniciativas estén alineadas con las mejores prácticas ambientales y comunitarias.
7. Reportar las iniciativas realizadas por la organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

Valor que el CBI podría llegar a aportar a la ONG y/o fundación

- Da acceso a redes de colaboración y alianzas estratégicas con actores aliados para la conservación (ej. municipalidades, SINAC, otras instituciones públicas, academia, sociedad civil y sector privado), lo cual permite facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas, maximizando recursos y conocimientos.
- Eleva el perfil de la ONG o fundación, visibilizando sus esfuerzos y posicionándola como actor clave en la conservación y gestión ambiental, a través de una plataforma de alcance nacional, lo cual puede aumentar su credibilidad ante donantes, socios y la comunidad en general.
- Acceso a oportunidades de capacitación en temas vinculados a la gestión del CBI (gestión ambiental, liderazgo comunitario y desarrollo de proyectos), con lo cual se fortalecen las capacidades de los miembros de la organización.
- Facilita el acceso a recursos materiales (como plantas para reforestación) y apoyo técnico especializado, fortaleciendo la capacidad de la ONG o fundación para implementar sus proyectos.
- Permite ver resultados concretos de sus esfuerzos en la conservación de la biodiversidad, la restauración de hábitats y la mejora de la conectividad ecológica.
- Pueden influir en la formulación y ejecución de políticas públicas relacionadas con la conservación y el manejo de recursos naturales, donde se incluya a los CBI.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.

⁷ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Actor: Organizaciones de base comunal y la ciudadanía

Descripción general de su rol

Las organizaciones de base comunal, por contacto directo con las personas que habitan un territorio, de quienes son representantes, desempeñan un papel central para el diseño de acciones ambientales a implementar y la promoción de la educación ambiental y sensibilización. Así mismo, su liderazgo en la gestión de proyectos comunitarios puede ser determinante para el éxito y sostenibilidad de las acciones. También debe incluirse en este grupo a la ciudadanía en general que, aunque no formen parte de una organización, muchas veces participa de modo individual.

Así, su rol debe ser de puente entre el Comité Local y las comunidades, las organizaciones (educativas, culturales, religiosas y de otra naturaleza) y cualquier otro actor presente en el territorio, en pro de avanzar hacia el cumplimiento de la Misión y los Objetivos Estratégicos del CBI. Así mismo, deben ser garantes de que las actividades dentro del CBI se desarrollen de manera inclusiva, sostenible y para el mayor beneficio de la población.

Posibles responsabilidades y actividades⁸

1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Colaborar con propietarios de fincas y otras entidades para impulsar proyectos de restauración ecológica y recuperación de hábitats.
3. Identificar la posibilidad de desarrollar proyectos ambientales dentro de la comunidad, que beneficien la biodiversidad y fomenten la participación ciudadana, sobre las cuales informen al CL-CBI para impulsar su ejecución.
4. Formular propuestas para obtener financiamiento y fortalecer la colaboración con municipalidades y otros actores.
5. Organizar y participar en rehabilitación ecológica o arborización, limpiezas de ríos, plantación de especies para polinizadores, y monitoreos de biodiversidad y otras actividades.
6. Facilitar la colaboración entre la comunidad, centros educativos, y otros actores, promoviendo la integración en las actividades del CBI.
7. Difundir mensajes del CBI, en especial de educación ambiental, a través de redes sociales, "de boca en boca" y otros medios, aumentando la conciencia y la participación de la población.
8. Promover el CBI mediante publicaciones en redes y la participación en eventos públicos, fortaleciendo su presencia y apoyo comunitario.
9. Colaborar con instituciones educativas y buscar aliados y patrocinios para alcanzar los objetivos del CBI de manera sostenible.
10. Reportar las iniciativas realizadas por la organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

⁸ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Valor que el CBI podría llegar a aportar a organizaciones de base comunal

- Conecta a la organización, de manera directa, con otros actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. de Salud, AyA, ONG, academia, sector privado) para tener acceso a apoyo técnico y, eventualmente, a recursos.
- Genera un impacto en la mejora de la calidad del entorno natural, la biodiversidad local y el bienestar de las comunidades involucradas, por medio de los proyectos e intervenciones que se ejecuten.
- Facilita la contribución a un desarrollo regenerativo de las comunidades, promoviendo prácticas ecológicas y modelos de vida más respetuosos con el ambiente, basados en información de calidad.
- Acceso a oportunidades de capacitación en temas vinculados a la gestión del CBI (gestión ambiental, liderazgo comunitario y desarrollo de proyectos), con lo cual se fortalecen las capacidades de los miembros de la organización.
- Visibilidad y reconocimiento a nivel local, nacional e incluso internacional, lo que puede atraer más apoyo y recursos para sus actividades.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.

Actor: Sector privado

Descripción general de su rol

El sector privado abarca una amplia gama de actores, incluyendo empresas, comercios, industrias y otros emprendimientos, por lo que juega un rol vital en la implementación y sostenibilidad del CBI, aportando desde su accionar, individual y colectivo, al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos, por medio de acciones como: la reducción de emisiones; manejo eficiente de residuos; uso responsable del agua; proyectos de restauración ecológica y reforestación dentro de su propiedad (especialmente en áreas de protección de ríos, quebradas y arroyos); creación de áreas verdes e instalación de pasos de fauna dentro y alrededor de las instalaciones empresariales; desarrollo de programas de voluntariado corporativo para involucrar a los empleados en actividades de conservación (Ej. siembra de árboles y limpieza de ríos); adopción de certificaciones ambientales en productos y procesos, con estándares nacionales e internacionales de sostenibilidad; campañas de sensibilización ambiental; entre sus colaboradores, entre otras posibles.

De este modo, su rol se debe caracterizar por incorporar la sostenibilidad y la conectividad biológica dentro de su accionar, alineando sus prácticas productivas y comerciales con los intereses del CBI, en la medida de lo posible. Adicionalmente, cada actor que se suma, puede replicar el mensaje del CBI con otras empresas, para sumar a más aliados y fortalecer el CBI.

Este sector puede ser partícipe del CBI como miembro del CL o como socio colaborador; en ambos casos el alcance y responsabilidades de su participación se determinará por medio del reglamento interno.

Posibles responsabilidades y actividades⁹

1. Participar en reuniones y mesas de trabajo, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción.
2. Apoyar en la comunicación y divulgación de la Misión y razón de ser del CBI, utilizando recursos y sus redes sociales para aumentar la visibilidad.
3. Contribuir con conocimiento y visión empresarial para promover la participación del sector privado en iniciativas ambientales, atrayendo a nuevos actores y socios al CBI.
4. Participar activamente en iniciativas del CBI, identificando nuevas oportunidades para agregar valor, desde el accionar de la empresa.
5. Liderar la implementación o ejecución de acciones específicas, tanto dentro de la empresa como del sector, que aporten a las metas del CBI.
6. Colaborar con presupuesto y recursos para actividades del CBI, organizando reuniones o giras, financiando materiales educativos y dando apoyo logístico.

⁹ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)

7. Financiar estudios e investigaciones que aporten datos cruciales para la gestión del CBI y la conservación de la biodiversidad.
8. Compartir las mejores prácticas de sostenibilidad implementadas, apoyando el desarrollo de actividades que respeten y valoren el entorno natural.
9. Reportar las actividades desarrolladas para que se tomen en cuenta sus aportes al cumplimiento de los objetivos estratégicos del CBI.
10. Reportar las iniciativas realizadas por la empresa que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.

Valor que el CBI podría llegar a aportarle al Sector Privado

- Conecta a la empresa de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. De Salud, AyA, academia, sociedad civil) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas.
- Permite ampliar el alcance de la difusión de las acciones por medio del “boca en boca”, para reforzar positivamente la imagen de la empresa.
- Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional.
- Contribuye a la obtención de reconocimientos ambientales como: Bandera Azul Ecológica concedido por un Comité Nacional creado para dirigir el Programa; Certificación para la Sostenibilidad Turística, otorgado por el ICT a empresas de esta naturaleza; Carbono Neutralidad; Certificación de Excelencia en la Gestión Ambiental otorgado por la Cámara de Industrias; Reconocimiento a la Excelencia Ambiental otorgado por el MINAE; Certificación Rainforest Alliance para empresas agrícolas o forestales que demuestren que sus prácticas contribuyen a la conservación de los corredores biológicos y al desarrollo sostenible; Distintivo Esencial Costa Rica concedido por PROCOMER y otras organizaciones; entre otros.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, mediante la coordinación de acciones para una ejecución más ágil y efectiva.

Actor: Academia
Descripción general de su rol
<p>El sector académico juega un papel crucial en la generación de conocimiento científico, la investigación aplicada y la promoción de la educación ambiental. Los representantes de la academia son responsables de aportar rigor técnico y metodológico a las iniciativas del CBI, asegurando que las decisiones y acciones estén basadas en datos científicos y en las mejores prácticas.</p> <p>De este modo, su rol se debe caracterizar por fomentar la realización de proyectos de investigación, proyectos de grado y tesis e iniciativas de extensión social y comunitaria enfocados en temas relacionados con la conectividad ecológica, la conservación de la biodiversidad, el uso de soluciones basadas en la naturaleza y otros campos que faciliten la gestión del CL-CBI; todo lo anterior se daría según la oferta académica ofrecida por la institución educativa. Así mismo, pueden brindar orientación y asesoría técnica, apoyo logístico y contribuir con actividades de divulgación y sensibilización del CBI.</p>
Posibles responsabilidades y actividades ¹⁰
<ol style="list-style-type: none"> 1. Asistir a reuniones del CL-CBI y mesas de trabajo establecidas, ofreciendo criterios técnicos y colaborando en la elaboración de planes de trabajo y propuestas de acción. 2. Liderar esfuerzos orientados a desarrollar, consolidar y fortalecer el CBI, en conjunto con otros actores. 3. Promover el CBI a través de visitas de campo, charlas, talleres y congresos, atrayendo nuevos socios e involucrando a la comunidad. 4. Facilitar talleres con actores clave, incluyendo comunidades, instituciones, y municipalidades, para tratar temas asociados a los intereses del CBI. 5. Organizar, participar y apoyar actividades de monitoreo biológico participativo. 6. Organizar, participar y apoyar actividades de educación ambiental, dirigidas a instituciones, a la población estudiantil y a la comunidad. 7. Ofrecer apoyo técnico en la investigación y desarrollo de proyectos, realizando monitoreos específicos que permitan generar datos cruciales sobre biodiversidad y servicios ecosistémicos asegurando la integración de la ciencia en la gestión y la toma de decisiones del CBI. 8. Participar en la gestión del conocimiento del CBI, por medio de la redacción de documentos, definición de mensajes claves y gestión de las redes sociales. 9. Desarrollar tareas de seguimiento para evaluar el progreso y el impacto de las actividades del CBI.

¹⁰ Sujetas a la posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Posibles responsabilidades y actividades (continuación)
<ol style="list-style-type: none"> 10. Participar en la elaboración de protocolos o herramientas técnicas que contribuyan a desarrollar las actividades propias del CBI (Ej. siembra de árboles, restauración ecológica). 11. Reportar las iniciativas realizadas por la institución académica que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, para que se incluyan en la sistematización de actividades correspondiente.
Valor que el CBI podría llegar a aportar a la Academia
<ul style="list-style-type: none"> · Conecta a la institución académica de manera directa con los actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, MAG, Min. de Salud, AyA, ONG, sociedad civil, sector privado) para facilitar la respuesta ante situaciones y consultas específicas. · Permite ampliar el alcance de la difusión de las acciones por medio del “boca en boca”, para reforzar positivamente la imagen de la institución académica. · Es una forma de visibilizar los aportes a la sostenibilidad, particularmente por medio del cumplimiento de los Decretos Ejecutivos N°40043-MINAE Regulación del Programa Nacional de Corredores Biológicos y N°38071-MINAE que crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles (Vinculado a la sentencia de la Sala Constitucional, Voto N° 2007-05894, conocido como Voto Garabito) a través de una plataforma de alcance nacional. · Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, mediante la coordinación de acciones que tengan un mayor impacto en el territorio.

Actor: Socio colaborador

Descripción general de su rol

El Socio Colaborador es un actor que, aunque no está directamente involucrado en la planeación y seguimiento de las actividades del CBI, contribuye significativamente a sus objetivos. Este socio ofrece recursos, acciones y apoyo que ayudan a fortalecer y expandir el impacto del CBI, ya sea a través de donaciones, aporte de recursos diversos (ej. el uso de tierras para hacer restauración ecológica), o la implementación de acciones que se alinean con la Misión del Corredor. Además, mantiene una comunicación constante con el CBI, para: 1) Reportando sus contribuciones para que sean integradas y reconocidas dentro de los logros alcanzados; y 2) Enterarse de las actividades desarrolladas y replicar, entre sus contactos y redes, la información que el CL-CBI divulgue.

Posibles responsabilidades y actividades¹¹

1. Aportar recursos (árboles, fondos, materiales, voluntarios, entre otros) para las actividades de reforestación, protección de fuentes de agua, y otras iniciativas del CBI.
2. Ofrecer el uso de tierras para proyectos de conservación, reforestación, o protección de fuentes de agua dentro del CBI.
3. Ejecutar acciones ambientales que contribuyan a la sostenibilidad y a la conectividad biológica, asegurando que estas se alineen con los objetivos del CBI.
4. Mantener un canal de comunicación activo con el CBI para recibir y distribuir información relevante, fortaleciendo la colaboración y el impacto conjunto.
5. Reportar las iniciativas realizadas por la institución u organización que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos estratégicos del CBI, permitiendo que estas sean contabilizadas y reconocidas dentro de los logros del Corredor.

Valor que el CBI podría llegar a aportarle al Socio colaborador

- Permite tener una conexión con actores aliados en la conservación (ej. municipalidades, SINAC, instituciones públicas, ONG, academia, sector privado), ampliando su red de contactos y oportunidades de colaboración en proyectos de interés común.
- Reconocimiento y visibilidad de su accionar en pro del ambiente, la sostenibilidad, la conectividad y la conservación biológica, mejorando su imagen pública y reputación.
- Acceso a información y a recursos como asesoramiento técnico, de parte del CBI que puede potenciar sus propias iniciativas ambientales.
- Es un mecanismo que facilita el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial y certificaciones como Bandera Azul y otros, mediante la coordinación de acciones para una ejecución más ágil y efectiva.

¹¹ Cada actor decidirá qué responsabilidades asume en función de sus intereses y posibilidad material (incluye aspectos financieros, técnicos y humanos, entre otros).

Glosario

Actores clave: Individuos o entidades cuya participación es indispensable o de gran interés para el logro del propósito, objetivos y metas del proyecto o la iniciativa en cuestión.

Arborización urbana: Se refiere al proceso de plantar y mantener árboles en áreas urbanas con el propósito principal de lograr un mejoramiento de la belleza escénica, calidad ambiental, así como contribuir al bienestar físico, mental, social y económico de las personas y la ciudad. Incluye los cuidados posteriores a la plantación, mediante la implementación de las mejores prácticas de la arboricultura para garantizar que estos tengan las condiciones capaces de brindar los bienes y servicios esperados.

Área de amortiguamiento: Superficie que se establece entre un Área Silvestre Protegida (ASP) y un sector de desarrollo urbano más intensivo, con el propósito de minimizar los impactos negativos del desarrollo de actividades humanas sobre los ecosistemas sensibles. Estas áreas conviene que se demarquen como zonas específicas en los planes reguladores (pueden tener distintos nombres), donde se definan los usos del suelo y limitaciones específicas que sean compatibles con la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos del ASP específica, facilitando una transición gradual entre áreas de conservación estricta y zonas urbanas. En su definición debe considerarse lo establecido en el Plan de Manejo del ASP, en caso de existir.

Área de Protección (AP): Área al margen de los ríos, quebradas, arroyos, nacientes, lagos, embalses, áreas de recarga y los acuíferos de los manantiales destinada a la protección del cuerpo de agua (definida en Artículo 33 de la Ley Forestal N°7575).

Área Silvestre Protegida (ASP): Espacio geográfico definido, declarado oficialmente y designado con una categoría de manejo en virtud de su importancia natural, cultural y/o socioeconómica, para cumplir con determinados objetivos de conservación y de gestión (Decreto Ejecutivo N°34433, Reglamento a la Ley de Biodiversidad, Art.3, inciso a). Estas comprenden las siguientes: Reservas Forestales, Zonas Protectoras, Parques Nacionales, Reservas Biológicas, Refugios Nacionales de Vida Silvestre estatales, privados o mixtos, humedales, monumentos naturales y Parques Naturales Urbanos.

Biodiversidad: Variedad de seres vivos que conforman un espacio. Comprende tres niveles, la diversidad de ecosistemas (tipos de hábitats y cómo se relacionan con las especies), la diversidad de especies (riqueza y abundancia de flora, fauna, etc.) y la diversidad genética (número total de características genéticas dentro de cada especie).

Ciencia Ciudadana: Metodología para generar conocimiento científico a través de proyectos estructurados de investigación colectiva, participativa y abierta, con acompañamiento técnico o académico.

Comité Local: Es el espacio de participación establecido para la gestión y consolidación del CBI. Está integrado por los siguientes sectores: SINAC, academia, Organizaciones No Gubernamentales, organizaciones de base comunal, sector productivo, institucional gubernamental, municipalidades y privado. También podrán participar otros actores interesados.

Conectividad: Se refiere a cómo están ordenados los ecosistemas en el paisaje y su calidad, los cuales afectan al movimiento de los organismos entre ecosistemas, dentro de los ecosistemas y entre parches de hábitats. Se puede dividir en conectividad estructural cuando se refiere específicamente a la calidad y distribución de los hábitats en el paisaje y conectividad funcional cuando esta es acorde al comportamiento y requerimientos de poblaciones silvestres.

Conservación ambiental: Se refiere a todas las actividades realizadas de forma intencional y enfocada que tienen como objetivo contribuir en la protección, recuperación, mejora de resiliencia, mantenimiento de ciclos esenciales y sostenibilidad de los ecosistemas y su biodiversidad para asegurar el suministro de servicios ambientales brindados por la naturaleza, mejor conocidos como servicios ecosistémicos, por medio de los cuales se satisfacen necesidades básicas de todas las personas.

Corredor Biológico: Territorio continental, marino-costero e insular delimitado cuyo fin primordial es proporcionar conectividad entre áreas silvestres protegidas, así como entre paisajes, ecosistemas y hábitat, naturales o modificados sean rurales o urbanos para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecológicos y evolutivos; proporcionando espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en esos espacios. Son la segunda estrategia de conservación más importante en Costa Rica en cuanto a territorio y alcance.

Corredor Biológico Interurbano: Extensión territorial urbana que proporciona conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats modificados o naturales, que interconectan microcuencas, trama verde de las ciudades o áreas silvestres protegidas. Estos espacios contribuyen al mantenimiento de la biodiversidad, posibilitando la migración, dispersión de especies de flora y fauna e incluyen las dimensiones culturales, socioeconómicas y políticas, según lo establecido en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N°40043-MINAE.

Cultura de Cuido: Implica el acto de poner diligencia, atención y solicitud en la conservación del medio ambiente, a través de las prácticas y los comportamientos que se tienen respecto a los recursos naturales (aire, suelo, agua, plantas, animales), considerando especialmente los efectos positivos y negativos que pudieran tenerse para buscar con un sentido de responsabilidad, maximizar los primeros y minimizar los segundos, retribuyendo a la naturaleza por los beneficios que nos brinda.

Desarrollo: Se refiere a las actividades realizadas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas en el territorio. En este caso abarca todas las actividades económicas (industriales, urbanísticas, agropecuarias e inmobiliarias, etc.), públicas o privadas, que tienen una relación de interdependencia con el desarrollo social y la conservación del ambiente como componentes del desarrollo regenerativo.

Ecosistema: Conjunto que agrupa los seres vivos de un entorno y cómo estos se relacionan entre sí y con los elementos abióticos del mismo (aire, agua, suelo, etc.). Incluye toda su diversidad como bosques jóvenes, charrales, bosques maduros, bosques ribereños, cauces, parques urbanos, entre otros.

Espacios naturales: Son todas las áreas con cobertura vegetal, cuerpos de agua o humedales (espacios naturales verdes y azules), sean estos intervenidos o no, los cuales favorecen la conectividad biológica para ciertos organismos, mismo que pueden encontrarse tanto en zonas urbanas, como periurbanas y rurales. Se incluyen: bosques, jardines, parques urbanos, isletas y aceras arboladas, terrenos destinados a actividades agropecuarias, forestales o cubiertos de pasto, ríos, lagunas y humedales, entre otros.

Herramientas de manejo del paisaje: Prácticas que crean o mejoran hábitats o aumentan la conectividad funcional en paisajes transformados para la conservación de la biodiversidad; también pueden cumplir ambas funciones simultáneamente. Entre estas herramientas se incluyen: la plantación de árboles en áreas de interés ambiental, la rehabilitación ecológica, el uso de soluciones basadas en la naturaleza, la protección del recurso hídrico, la gestión adecuada de residuos sólidos y líquidos, las buenas prácticas agrícolas y los sistemas de producción ecológicamente sostenibles, entre otros.

Microcuenca: Área geográfica cuyas aguas superficiales vierten a un sistema de desagüe o red hidrológica común, confluyendo a su vez en un cauce mayor, que puede desembocar en un río principal, lago, pantano, marisma embalse o directamente en el mar. Está delimitada por la línea divisoria de aguas y puede constituir una unidad para la planificación integral del desarrollo socioeconómico y la utilización y conservación de los recursos agua, flora y fauna. La microcuenca es la unidad mínima de gestión y pertenece a un sistema mayor de subcuenca y cuenca hidrográfica.

Plan de Gestión: Es la herramienta oficial y reconocida por el SINAC de planificación para dirigir las acciones del Corredor Biológico. Debe ser un plan realista, adecuado a las necesidades del territorio y construido de manera participativa con los principales actores, sectores e instituciones vinculados al Corredor Biológico. Tiene como punto de partida la misión del corredor y los acuerdos sobre los ejes, objetivos estratégicos y actividades para la gestión del Corredor Biológico.

Desarrollo Regenerativo: Modelo de desarrollo que incluye los preceptos de la sostenibilidad, pero los trasciende para crear sistemas que permitan superar la lógica destructiva del presente sistema económico y propiciar actividades humanas equitativas y participativas que generen prosperidad y armonía con la naturaleza. Incluye los ámbitos: Cultura (antiguos saberes) Político (gobernanza participativa) y Espiritual (valores y ética), bajo un enfoque holístico y multisistémico. En la práctica comienza por comprender que todas las actividades humanas tienen el potencial de devolver la salud a los suelos, las cuencas hidrográficas, los humedales, los bosques, los océanos y la biodiversidad, acogiéndolos cambios en nuestras formas relacionales con el entorno.

Producción Regenerativa: Modelo de producción basado en los principios del Desarrollo Regenerativo.

Rehabilitación Ecológica: Proceso que hace referencia a cualquier acción enfocada en recuperar elementos estructurales y funcionales dentro de un ecosistema, sin necesariamente completar la restauración ecológica o una situación específica previa. Los ecosistemas rehabilitados deben ser saludables (ser funcionales ecológicamente) y sostenibles en el tiempo (resilientes y tener capacidad de recuperarse por sí mismos tras una perturbación).

Refugios climáticos: Espacios geográficos delimitados oficialmente que se caracterizan por poseer un menor cambio relativo en el clima o zonas cuyas anomalías climáticas futuras están desacopladas de la tendencia regional futuro permitiendo a especies, especialmente aquellas más vulnerables, persistir en el tiempo o adaptarse.

Resiliencia climática: Se refiere a los ajustes en los sistemas ecológicos, sociales o económicos en respuesta a estímulos climáticos reales o previstos y sus efectos o impactos. Se refiere a cambios en los procesos, prácticas y estructuras para moderar los daños potenciales o para beneficiarse de las oportunidades asociadas con el cambio climático.

Servicios ecosistémicos: Beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas, los cuales pueden ser de cuatro tipos: 1) Servicios de regulación, son los brindados por los ecosistemas actuando como reguladores, incluyen aquellos asociados al clima y a la calidad del aire, el secuestro y almacenamiento de carbono, la moderación de fenómenos naturales (erosión, inundaciones, vientos, plagas, pestes y enfermedades), la polinización, el tratamiento de aguas residuales; 2) Servicios de abastecimiento o provisión, tales como alimentos, agua, materias primas, recursos medicinales; 3) Servicios culturales que generan beneficios no materiales, los cuales comprenden la inspiración estética, la identidad cultural, el sentido de pertenencia, la recreación, el turismo y la salud mental y física; y 4) Servicios de apoyo, tales como los ciclos de nutrientes que mantienen las condiciones para la vida en la Tierra y proveen el hábitat para todas las especies.

Socio colaborador: institución, organización, empresa o cualquier otro actor de la sociedad que se une al CBI en calidad de participante, para apoyar la Misión el cumplimiento de los Objetivos Estratégicos del Corredor con acciones específicas, pero sin involucrarse en el Comité Local y sus gestiones de planeación y seguimiento.

Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN): Acciones para proteger, restaurar y gestionar de manera sostenible los ecosistemas naturales o modificados, que hacen frente a los desafíos de la sociedad de manera eficaz y adaptativa, proporcionando simultáneamente beneficios para el bienestar humano y para la biodiversidad.

Trama Verde: Referente a las ciudades, incluye parques urbanos, áreas verdes, calles y avenidas arborizadas, línea férrea, isletas y bosque a orilla de ríos y quebradas, entre otros. Establecido en el artículo 5 del Decreto Ejecutivo N°40043-MINAE.